

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria, y del Fondo de Garantía Agraria, S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	886	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	886
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	886	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	894
Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.		Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta minutos.	894
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	886	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	894	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	917
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	895	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	918
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	896	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	921
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	899	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	921
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	902	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	921
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	905	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	922
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	911	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	922
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	912	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	922
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	913	Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	922

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Saludamos al señor Consejero de Agricultura y Ganadería, y a todo su equipo, que vienen hoy a presentar los presupuestos para el año dos de su departamento.

Preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Bien.

Entonces procedemos a dar lectura, por parte del señor Secretario, al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil, en lo relativo a su Consejería.**"

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas

gracias, señor Presidente. Comparezco -como ha señalado el señor Secretario- para expresar a Sus Señorías cuál es la postura de la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil.

Y comparezco sobre una base... sobre una base preexistente, que es la correspondiente a un sector agrario cuyas rentas -como es reconocido por prácticamente todos agentes socioeconómicos y los políticos, incluso de esta Cámara- han mejorado notablemente en los últimos tiempos; rentas que, además, se verán claramente mejoradas con los incrementos de cuotas conseguidos en las últimas negociaciones tenidas en cuenta recientemente y las tenidas anteriormente, el verano pasado.

Sobre esa base, y sobre la base de una credibilidad de los presupuestos de esta Consejería que han conseguido, por ejemplo, en el año anterior realizaciones del orden del noventa y muchos por ciento en lo que es la Sección 31, la sección de la PAC, y de muy cerca del 90% en la Sección 03, con una media total de ejecución de los presupuestos de esta Consejería que supera más del 93%, sobre esa base, paso a mostrar las características fundamentales del proyecto de presupuesto de esta Consejería.

Como Sus Señorías conocerán, Agricultura y Ganadería va a administrar a lo largo del próximo ejercicio un total de 192.053 millones de pesetas; 192.053 millones de pesetas que se componen básicamente de dos grandes secciones: la Sección 31, la sección de la PAC, que administrará 130.403 millones de pesetas; y la Sección 03, que administrará o dispondrá de 61.650,87 millones de pesetas.

Quiero... antes de empezar a explicar con detalle este total de los 192.053 millones de pesetas, quiero, previamente, poner en conocimiento de Sus Señorías algunas diferencias que en el proyecto existen derivadas de la reorganización de las distintas Direcciones Generales de esta Consejería. Así, fundamentalmente en la Sección 03 -que es la que se ve más afectada-, Agricultura y Ganadería, la Consejería, tendrá cinco servicios presupuestarios, frente a los cuatro que existían en el proyecto anterior, en el presupuesto anterior.

El primero de los servicios es la Secretaría General, el 01; el 02 es la Dirección General de Industrias Agrarias; el 03, Dirección General de Desarrollo Rural; el 04, Dirección General de Producción Agroalimentaria; y el 05, Dirección General del Fondo de Garantía Agraria. Eso en lo que a servicios se refiere.

Y en lo que a programas se refiere, se mantienen los mismos programas de la pasada... del pasado ejercicio, pero se añade el Programa 033. En definitiva, en definitiva, tenemos, por lo tanto, el Programa de Secretaría del ejercicio pasado; luego tenemos el Programa 034, el 037... -034, Infraestructuras; el 037, de Investigación-, el 050, el 058, el 059 y el nuevo, que es el 083, que es un programa nuevo que contendrá las partidas, los artículos correspondientes a la gestión... al coste de la gestión de las ayudas agrarias del FEOGA Garantía al coste específico.

Hago todas estas consideraciones, fundamentalmente, para un mejor entendimiento técnico del proyecto.

Paso, a continuación, a detallar los programas y servicios correspondientes a la Sección 03.

La Sección 03 para este año dos mil prevé un gasto de 61.650,8 millones de pesetas -como he dicho anteriormente-, y crece 8.188,6 millones de pesetas; lo que equivale a un 15,32% en términos relativos. Es decir, el crecimiento del Presupuesto, Sección 03, es del 15,32.

Ese presupuesto se distribuye entre los siguientes capítulos, que paso a dar de una forma relativamente rápida: fundamentalmente, Capítulo I, Capítulo II y Capítulo IV alcanzan un montante de 17.033,9 millones de pesetas; es decir, Personal, Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Gastos Corrientes): 17.033,9 millones de pesetas. Y todo eso supone un 27,63% del presupuesto. Gastos corrientes, por tanto, operaciones corrientes, 27,63% del presupuesto. De los cuales la partida más importante, obviamente, es la de Personal, con 14.791 millones de pesetas; Bienes y Servicios, 1.934 millones de pesetas; y Transferencias Corrientes, 308.

Por contra, el conjunto de las partidas de los Capítulos VI... Inversiones Reales, Transferencias de Capital y Activos Financieros, supone exactamente 44.616.902

millones de pesetas, que totalizan un 72,37%. Es decir, las grandes distribuciones de fondos son 27,63 millones para lo que son operación... perdón, 27,63% -menos de un 30%- para lo que son las operaciones corrientes; lo que son las operaciones de capital, inversiones, transferencias, ayudas, etcétera, el 72,37%.

Si comparamos estas cifras con un cierto detalle con las del presupuesto del año noventa y nueve se observa lo siguiente: la participación de las operaciones corrientes -es decir, de Personal, Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes- ha disminuido sensiblemente, pasando en porcentaje del 30,49% que suponían en este presupuesto todavía vigente, al 27,63 que he señalado hace un momento para el presupuesto para el año próximo. En términos absolutos: crece todo el presupuesto 8.188,6 millones de pesetas y en presupuesto de gastos corrientes sólo crece 730,3 millones de pesetas.

Dentro de este conjunto de gastos -estamos hablando de las operaciones corrientes-, los gastos de personal han disminuido porcentualmente del 26,48% al 23,99; los gastos de bienes corrientes y servicios han bajado del 3,44 al 3,14%; y las transferencias corrientes tenían muy poca importancia antes y ahora: suponen, más o menos, el 0,5%.

Por contra en las operaciones de capital y las operaciones financieras, que representan -como he dicho antes- una cantidad muy alta y que en conjunto era el 72,37%, han tenido un incremento de 7.458,3 millones de pesetas.

Por capítulos los incrementos son los siguientes: Inversiones Reales, que es el Capítulo VI, teníamos el año pasado 12.765 millones de pesetas, pasan a 13.830 millones de pesetas; suben 1.064,41 millones de pesetas.

Capítulo VII, Transferencias de Personal... Transferencias de Capital, teníamos el año pasado 24.353 millones de pesetas en números redondos; vamos a disponer este año -dispondremos si Sus Señorías aprueban este proyecto- 30.707 millones de pesetas en números redondos, que supone un incremento de 6.354 millones de pesetas, y supone que de un año a otro la ayuda a la inversión privada se multiplica con respecto a mil novecientos noventa y nueve por un coeficiente de 1,26%. Es decir, las ayudas a la inversión privada se multiplican... suben un 26%.

Los activos financieros, que tienen una escasa participación en el presupuesto de la Consejería, se incrementan en 40.000.000 de pesetas.

Hecha esta introducción general, que da una idea clara de hacia dónde se escora, hacia dónde se escora el grueso de las cifras del proyecto, trataré de analizar a continuación con más detalle el presupuesto, comenzando por los Capítulos I y II -como es obligado-, que se comentan de

forma conjunta para toda la Consejería por tener en cuenta que horizontalmente atienden los gastos de personal y funcionamiento de todos los programas, independientemente de que pertenezcan a una Dirección o a otra las personas que gestionan esos presupuestos.

El Capítulo I del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil asciende, en el caso de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a 14.791... 14.000.000... perdón, 14.791 millones de pesetas aproximadamente; lo que supone un incremento –como he dicho antes– del 4,47% respecto a los del año anterior. Este incremento es debido principalmente a la nueva estructura orgánica de la Consejería, aprobada mediante Decreto 231 de mil novecientos noventa y nueve, de diecinueve de agosto, que supone añadir una nueva Dirección General al sistema... También el incremento se debe al nuevo sistema retributivo de personal laboral, recogido en el I Convenio Colectivo para el Personal Laboral de esta Administración, y también al Fondo de Mejora del Servicio Público acordado entre la Administración y los representantes sociales. Asimismo, es preciso tener en cuenta que las retribuciones del personal al servicio de la Administración se han incrementado un 2% para compensar la pérdida del poder adquisitivo.

Este conjunto de incrementos con estos cuatro conceptos alcanza los siguientes valores, por si Sus Señorías quieren conocerlo:

La nueva estructura orgánica, la nueva estructura orgánica supone 117.000... 117.319.000 pesetas. El coste del nuevo sistema retributivo del Convenio de Personal Laboral supone un incremento de 18.328.000 pesetas. Con todo eso, si se añadiera a los 14.000.158.312 pesetas, tendríamos un total de 14.000.293.959. Si a eso se le añade el 2% del... de la previsión de incremento salarial para todo el personal funcionario, tendríamos un total de 14.579.838.000 pesetas; y si a eso le añadimos el último concepto del Fondo de Mejora, que son 211.407.000 pesetas, alcanzaríamos el total de la cifra que he dicho que alcanza el concepto de personal, que son 14.791.245.000 pesetas.

Por lo que se refiere al Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, señalar que asciende globalmente a 1.934 millones de pesetas, que supone, en términos absolutos, un incremento de 93.000.000, que es el 5%, aproximadamente. El incremento producido en este capítulo viene a compensar la tasa de inflación prevista y el mayor coste experimentado como consecuencia de la nueva estructura orgánica de la Consejería, a la que antes he hecho referencia, y que tiene por objeto, obviamente, atender mejor al sector en todas las necesidades de relación y de administración.

A continuación, en vez de exponer un cuadro que sería muy tedioso, puedo comentar las razones de los

incrementos de algunas... de algunos de los principales artículos. El Artículo 20, Arrendamientos, sube un 4,04%; y con él se pretende atender las revisiones de renta correspondientes a los contratos existentes más el coste de nuevos contratos en Servicios Periféricos, especialmente en algunas de las antiguas agencias, en estos momentos Secciones Agrarias Comarcales, Unidades Veterinarias.

El Artículo 21, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación, tiene una subida del 11,98%, y alcanza una cifra de 251.000.000 de pesetas; y atenderá, fundamentalmente, a los elementos de transporte. Tenemos un parque móvil con ochocientos vehículos, un porcentaje de los cuales está muy envejecido.

El 216, Equipos para Procesos de Información, que requiere un gasto, superior al del año pasado, de 5,1 millones de pesetas, y que alcanza, concretamente, en el conjunto de material de oficina y suministros alcanza 690.000.000 de pesetas.

El Artículo 23, Comunicaciones, Transportes y Otros, su incremento es del 3,73%. Se justifica porque entre los conceptos que agrupa se encuentra el 231, Servicios Postales y Telegráficos.

El Artículo 25, Trabajos Realizados por Empresas, crece un 28,63%, como consecuencia del incremento de los conceptos siguientes: Limpieza, que pasa de 80,9 millones de pesetas en el noventa y nueve a 114,4, como consecuencia de nuevos contratos en diferentes oficinas dependientes de la Consejería, sobre todo el correspondiente a la nueva Estación Tecnológica de la Leche, en Palencia; y el 251, en Seguridad, experimenta un crecimiento de 18.000.000 como consecuencia de nuevos contratos, teniendo en cuenta, también, la intensificación de la vigilancia en los distintos centros.

Dada cuenta, pues, de lo que son el Capítulo I y Capítulo II, paso a continuación a entrar con más profundidad en los aspectos relacionados con los Capítulos VI, Capítulo VII y Capítulo VIII. Y en este caso ya, como es habitual, paso a hacer una... una muestra, paso a mostrar el presupuesto, atendiendo a los distintos centros directivos, comenzando –como es lógico– por el Programa 049, de la Secretaría General.

Los conceptos presupuestarios que se integran en este programa financian actuaciones –como es bien conocido– dirigidas, fundamentalmente, al poyo del resto de los programas de la Consejería, de tal manera que la consecución de sus objetivos debe de contribuir al logro de los objetivos del resto de los programas presupuestarios.

El Capítulo VI, Inversiones Reales, se dedica, básicamente, a la realización de estudios, promoción y divulgación, mecanización de tareas económico-administrati-

vas y al equipamiento de los Servicios Generales de las... de la Consejería: vehículos, mobiliario, edificios, etcétera. La dotación total, por importe de 433.000.000 de pesetas, tiende, como es lógico, a atender todo ese conjunto de inversiones. Esta comparación entre un año y otro se ha llevado a cabo considerando que con la nueva estructura orgánica de la Consejería la partida de transferencias finalistas, proyectos, estudios y encuestas han pasado a formar parte del Programa 050, Producción Agraria, de la Dirección General de Producción Agropecuaria. Es decir, tenemos, dentro de la reestructuración, una parte de los gastos que se realizaban por este programa, que son algunos de los gastos de Estadística, que pasarán a ser desarrollados por la Dirección General de Producción Agropecuaria, y que modifica -como es lógico- un poco la estructura del presupuesto en este aspecto, en este capítulo.

Por su parte, el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, atiende a las subvenciones de las Organizaciones Profesionales Agrarias por un importe de 102.000.000 de pesetas y becas por valor de 2,65 millones. Ambas partidas se han incrementado en un 2%.

En cuanto al Capítulo VIII, de Activos Financieros, la partida destinada a anticipos al personal mantiene la misma dotación que en el noventa y nueve.

Paso a continuación a detallar los aspectos fundamentales del Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria, que gestiona la propia Secretaría General. Y, como es bien conocido, recoge una sola partida en su Capítulo VII, de Transferencias de Capital, por un importe de 400.000.000 de pesetas, dirigidas al Plan de Pensiones de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad de Castilla y León que ejerzan la profesión a título principal, y que está actualmente ya en vigor.

Por su parte, el Servicio 02, la Dirección General de Industrias Agrarias, tiene a su cargo los siguientes presupuestos... Mencionaré en primer lugar que, como consecuencia de la nueva estructura de la Consejería, hay un hecho importante, que no debe de inducir a error a Sus Señorías, y es que se ve afectado algunas de las partidas del Programa 037 por el paso de la mayor parte de la infraestructura de investigación al Programa 037, pero de la Dirección General de Producción Agropecuaria. Señalo esto previamente para que Sus Señorías tengan constancia de esta circunstancia, porque el Programa de Investigación Agraria no disminuye, sino que crece. Pero si alguien analiza exclusivamente una Dirección, la de Industrias Agrarias, de la que dependía anteriormente este programa, se podría encontrar con que disminuye; pero si suma la parte de investigación correspondiente a la Dirección General de Producción Agropecuaria, encontrará perfectamente justificado el crecimiento.

Por otra parte, también, como elemento también previo, tengo que señalar que la parte de Desarrollo Rural que estaba colgando de este Servicio, de esta Dirección General de Industrias Agrarias, pasa a ser gestionado por la Dirección General de Desarrollo Rural (todo lo relativo con los grupos PRODER y LEADER).

Por último, también señalar que la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, la nueva Dirección creada, se hará cargo de alguna de las medidas de acompañamiento de la PAC que antes también estaban adscritas a esta Dirección General. Y, lógicamente, también es necesario tener en cuenta esto para no perderse en el seguimiento comparado de un ejercicio y otro.

Una vez explicadas estas circunstancias, paso a señalar las características del Programa 037, que -como antes he mencionado- aparece asignado a dos Direcciones Generales, como consecuencia de la separación, por una parte, de los Centros Tecnológicos de Vino, Leche y Carne, que dependen de esta Dirección General de Industrias Agrarias; mientras que el resto de las actividades es responsabilidad de la Dirección General de Producción Agropecuaria.

El esfuerzo investigador realizado con fondos autónomos, los reintegrables parcialmente a través del Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural en los proyectos ya comprometidos y a través de lo que establezca el nuevo marco comunitario de apoyo, en los que se inicien en el año dos mil, se mantendrá en los Centros Tecnológicos del Vino, de la Leche y de la Carne. Las aportaciones de fondos externos proceden, en este caso, en el dos mil, tanto del Programa Sectorial del Ministerio, que administra el INIA, como de las aportaciones de la Unión Europea, de la CICYT y del FEDER destinados a I+ D. Se consolidan, a su vez, los fondos para becas de formación de investigadores y técnicos de alta especialización.

Por lo que se refiere a Industrias Agrarias y Comercialización, Programa 058, se dota el Capítulo IV de este programa con 50,85 millones de pesetas. Así, y siguiendo la pauta marcada por las normas europeas, los Consejos Reguladores de Denominación de Origen deben tender a la autofinanciación total de sus gastos de funcionamiento en los plazos límites establecidos, de acuerdo -como he dicho- con la pauta marcada por las normas europeas; para lo cual recibirán una ayuda de 30.000.000. Igualmente, se impulsa el asociacionismo con el mantenimiento del apoyo a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, URCACYL. Por último, se sufragan los gastos de inscripción de la Asociación de las Regiones Europeas Vitícolas, la AREV.

Las inversiones del Capítulo VI de este Programa 058 se concentrarán en iniciativas y campañas de promoción de nuestros productos agroalimentarios de calidad por todos los medios publicitarios, con organización y parti-

cipación en ferias, jornadas y seminarios, con un montante de 250.000.000 de pesetas.

En el Capítulo VII de este mismo Programa 058, dotado con 7.988 millones de pesetas, tengo que señalar que se experimenta un incremento del 13,64% respecto a mil novecientos noventa y nueve. Y éste es uno de los programas estrellas de... de este capítulo. Se mantiene con 200.000.000 de pesetas, dentro de este Capítulo VII del Programa 058, se mantiene la ayuda a los Consejos Reguladores de Denominación de Origen, para sus actuaciones en materia de promoción comercial genérica, elaboración de estudios y dotación y equipamiento de sus sedes.

Las ayudas a la industrialización y comercialización agrarias, ya tradicionales, que desde el Presupuesto Autonómico han venido apoyando iniciativas no comprendidas en los programas operativos, mantienen el nivel de su esfuerzo con 1.828 millones de pesetas.

La política de la Consejería se vuelca de manera creciente en la promoción de los movimientos asociativos y, en particular, en el desarrollo del... en el impulso del desarrollo cooperativo en Castilla y León, mediante la mejora de la gestión, el aumento de dimensión, la integración de nuevos socios y la dotación de personal cualificado en las cooperativas. Para ello, su dotación alcanza los 580.000.000 de pesetas.

La gestión del subprograma operativo de mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y selvícolas, cofinanciado con FEOGA Orientación y el MAPA, dentro del Marco Comunitario de Apoyo noventa y cuatro-noventa y nueve, sigue precisando la disponibilidad de fondos para efectuar los pagos de las ayudas a las inversiones autorizadas en los ejercicios precedentes. Para ello cuenta con 4.800 millones de pesetas en los Conceptos 778 y 779; y a tal fin se dotan también los Conceptos 77A y 77B con 225.000.000 de pesetas, destinados a la industria de procesado de productos de la pesca.

Se incrementa también el apoyo a las asociaciones sectoriales, ya que se pretende que las marcas de garantía vean subvencionados los mismos gastos e inversiones que los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, que, hasta ahora, eran los únicos que venían teniendo estas subvenciones a las asociaciones sectoriales. Consideramos que las marcas de garantía son una herramienta fundamental para el desarrollo comercial de nuestra producción agroalimentaria, y de ahí el que estos apoyos, que este año alcanzan los 185.000.000 de pesetas, tengan un incremento del 34%.

El presupuesto, que apareció por primera vez en mil novecientos noventa y nueve, para subvencionar planes de mejora a las asociaciones de productores de carne de

vacuno que implanten programas de control de calidad, pasa de 37,5 millones de pesetas a 60, creciendo en esta partida un 60%, mostrando claramente el interés de esta Consejería y de la Junta de Castilla y León por el desarrollo de estas asociaciones de promoción de carne de calidad, que consideramos uno de los elementos de mayor crecimiento en nuestro futuro alimentario y nuestro futuro productivo, a tenor de los nuevos acuerdos adoptados en el reparto de las primas a las que hacía referencia con anterioridad.

En el Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, hay que señalar que la Dirección General de Industrias Agrarias participa en este programa, gestionado por todas las Direcciones de la Consejería -todas las Direcciones tienen parte en este programa-, con una cantidad de 858.000.000 de pesetas. De ellos, una parte pequeña, 70 aproximadamente, se asignan al Capítulo IV para dotación de becas destinadas a alumnos de formación agraria, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo. Crecen un 5,33%.

El Capítulo VI de este programa mantiene su nivel de inversión en Formación Profesional Agraria. La dotación para centros refleja, con más de 130.000.000, que incrementan en un 51% los correspondientes créditos del noventa y nueve. El esfuerzo que se sigue realizando para modernización de las escuelas y su adaptación a las exigencias de la LOGSE, evidentemente, así lo exige. Este incremento ha sido posible por haberse completado el Plan de Teleeducación y Cultura que el FEDER cofinanció en mil novecientos noventa y nueve.

Los Conceptos 619 y 629, para Divulgación y Formación Agraria, se destinan a la adquisición de material didáctico y a la suscripción de convenios y contratos que permitirán completar los programas de enseñanza, tanto reglada como no reglada, de acuerdo con la LOGSE y con las necesidades de las empresas del sector.

Se destinan también a la realización de cursos formativos por parte de la propia Administración, orientados buena parte de ellos a los alumnos tradicionales y buena parte a las empresas del sector, por considerar que éste es uno de los caminos fundamentales para mejorar la capacidad de actuación de tales entidades.

Como ya se ha mencionado, la Dirección General de Industrias Agrarias no gestionará las ayudas a cámaras agrarias, que pasan a ser gestionadas por la Dirección General de Producción Agropecuaria, las ayudas al desarrollo rural y las medidas de acompañamiento agroambiental de agricultura ecológica. Mantiene, sin embargo, la medida de acompañamiento de formación agroambiental, que se dota con 135.000.000 de pesetas. Mantiene estas medidas porque consideramos que toda la formación dependa de una única Dirección.

Por otra parte, desde los Conceptos 782 y 783 se afrontan las ayudas a entidades colaboradoras en el desarrollo de actividades no regladas de formación de agricultores y empresarios agrarios como vía de reducción de las tasas de paro de la Comunidad, así como de cualificación de cuantos se dediquen a la agricultura. Estas actividades son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y en el año dos mil contarán con 267,2 millones de pesetas.

Paso a continuación a explicitar a Sus Señorías lo correspondiente al Servicio 03, es decir, la Dirección General de Desarrollo Rural. Dejando aparte los Capítulos I y II, que ya se trataron de forma general al manifestar los aspectos correspondientes a la Secretaría General, analizamos las partidas correspondientes a los Capítulos VI, VII y VIII del Programa 034, de Reforma Agraria, y el 059, de Apoyo a la Empresa Agraria. Programa estructural donde los haya y... "expresamente este de Reforma Agraria", el Programa 034 tiene en su Capítulo VI un incremento global de 872.000.000 de pesetas, lo que supone un crecimiento del orden del 9,4% sobre lo presupuestado en el año anterior; lo que supone un total de 10.153 millones de pesetas destinados a infraestructuras ejecutadas directamente por la Administración en regadíos y concentración parcelaria. Diez mil ciento cincuenta y tres millones "como he dicho" de ejecución directa por la Administración, a los cuales hay que añadir, dentro de este programa, el Capítulo VII, que experimenta un incremento de 32.000.000 de pesetas destinados a obras complementarias de concentración parcelaria, y especialmente a la potenciación de acciones promovidas por agrupaciones de agricultores, cooperativas, etcétera.

Con ello, estas obras complementarias y las ayudas para modernización de redes de comunidades de regantes, a las cuales se destina la mayor parte de los fondos, alcanzará un total de 640.000.000 de pesetas; que hay que añadir, obviamente, a los 12.153, a los que me refería antes, de ejecución directa por la Administración.

Igualmente, este programa incorpora en el Artículo 8 un incremento del 160% con respecto al ejercicio anterior, siendo la principal partida la destinada a financiar obras complementarias descritas en el Artículo 7, a las que se destinan 50.000.000 de pesetas, que suponen un incremento muy notable sobre el año anterior.

Con todo, el presupuesto de infraestructuras realizadas bien directamente por la Administración "que es la mayor parte: diez mil y pico millones de pesetas", o bien realizadas por comunidades de regantes, asociaciones, asciende a 10.858 millones de pesetas y sube el 9,51%.

El Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, en la parte que gestiona esta Dirección General de Desarrollo Rural, aparece con un Capítulo VI totalmente nuevo, como consecuencia de la asignación de nuevas compe-

tencias a esta Dirección. Concretamente, este Capítulo VI tiene una partida de 55,6 millones de pesetas, destinada a cubrir las necesidades presupuestarias de evaluación y seguimiento del Programa de Acción Local LEADER II.

El Capítulo VII, que es el importante que gestiona esta Consejería... esta... "perdón" esta Dirección General dentro del Programa 059, experimenta un crecimiento global de 4.878 millones de pesetas. Obviamente, en este programa el crecimiento está, en buena parte, motivado por la asignación de competencias en materia de desarrollo rural, como la ayuda de la Comunidad Autónoma a los grupos de acción local acogidas a los programas LEADER y PRODER, y el incremento experimentado por las líneas de mejora y modernización de explotaciones agrarias y por las medidas de acompañamiento, especialmente destinadas a las ayudas a explotaciones a título... a agricultores a título principal y al cese anticipado en la actividad agraria.

Los conceptos presupuestarios "entrando en un poco de detalle", los conceptos presupuestarios destinados a la modernización y mejora de las explotaciones alcanzan, entre sus partidas o sus Artículos 771 y 777, un total de 4.366 millones de pesetas; lo que supone un 11,55% sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior. Esto es lo que sube, concretamente "por hablar de una forma un poco más en el lenguaje del sector", las ayudas del 204 y concordantes.

Igualmente, la línea de apoyo autonómico a los grupos de acción local "a la que antes me refería", LEADER y PRODER, se incrementa en 105,2 millones de pesetas, lo que significa el 12,9% sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior, alcanzando un total de 922.000.000 de pesetas. Y ésta es la cifra que escuetamente presupuestamos, porque es la cifra de dinero autónomo. Sepan Sus Señorías que, además de esto, el sector recibe por vía que no figura en los presupuestos "porque no nos gusta hincharlos" otros presupuestos de FEOGA y otros presupuestos de otras fuentes financieras, que no queremos que figuren en este presupuesto por que no se nos diga que lo hinhamos con presupuestos y con fuentes financieras que no son de presupuesto autónomo escuetamente.

Finalmente, el apartado 772, de Otras Acciones, registra un incremento de 106.000.000 de pesetas, pasando de 15.000.000 a 121, con destino a ayudas para la construcción de balsas de riego.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Producción Agropecuaria, lo que es el Servicio presupuestario 04, la Dirección General de Producción Agropecuaria tiene como objetivo fundamental apoyar la modernización del sector, desarrollar nuevas tecnologías y modos de producción, potenciar los sistemas de prevención de enfermedades y riesgo, climatología, seguros,

toxicidad, reestructurar los sectores básicos de la economía agraria en Castilla y León, como pueden ser el viñedo, la leche y otros sectores. Para ello, los tres Programas -037, 059 y 050- en los que se dividen los presupuestos de esta Dirección General en su doble vertiente de inversiones directas y de subvenciones de capital, buscan complementarse, en unos casos, adecuando esfuerzos económicos y, en otros, acoplando abanicos de inversión.

Puede asegurarse que se cumple la finalidad... la doble finalidad prevista para el año dos mil, por un lado, de apoyar a aquellos sectores agrícolas y ganaderos estratégicos de Castilla y León y, por otra parte, de enfocar las nuevas alternativas agrarias que diversifiquen las actividades productivas en el mundo rural, ya sea por estimular cambios tecnológicos y modos de producción en sectores desarrollados, con objeto de hacer a la empresa agraria competitiva en un mercado abierto o para potenciar nuevas producciones alternativas que fijen la población al mundo rural. Concretamente, en lo que son... en lo que es el Programa 037, de Investigación Agraria, que cuenta entre sus Capítulos VI y VII 294.000.000 de pesetas dentro de las actuaciones prioritarias, el presupuesto de esta Dirección General en investigación tiene como objetivo potenciar esos programas de investigación y tecnología agraria y, además, especializar un departamento de la Dirección General en organización y dirección de proyectos de investigación. Y ha incrementado con respecto al año noventa y nueve en un 29,68% ese presupuesto destinado a investigación y tecnología en el ámbito del sector puramente de la producción agropecuaria.

En el Programa 050, de Producción Agraria, esta Dirección tiene 1.909 millones de pesetas en el Capítulo VI, con una variación del 0,67%. Esas inversiones directas en este programa irán dirigidas de una forma claramente orientada a un desarrollo de una red de vigilancia sanitaria en ganado vacuno y porcino. Se está trabajando en estos momentos claramente ya en esa materia. Existe una Orden ya en la que los agricultores están haciendo las declaraciones precisas, precisamente para desarrollar toda la base, toda la base informática sobre la que desarrollar esta red de vigilancia sanitaria.

Decía que esas inversiones van dirigidas a ese desarrollo de esa red de vigilancia sanitaria; a la erradicación de la brucelosis, tuberculosis, leucosis y perineumonía en ganado vacuno y bovino, persistiendo en el esfuerzo en esta materia; al desarrollo de programas de mejora de la calidad de la leche, en función de las necesidades detectadas; al desarrollo de programas de mejora genética de razas ganaderas y conservación del patrimonio genético; a la potenciación de programas de fitosanitarios; al desarrollo de novedades de agricultura sostenible y nuevas alternativas; y al diseño informatizado de los registros

relacionados con la producción agrícola, en especial el viñedo.

Por lo que al Capítulo VII se refiere, este servicio, en este programa, dispondrá de 4.091 millones de pesetas. Y las transferencias de capital cumplen el objetivo de complementar las actuaciones directas de la Consejería. Por ello se subvenciona, fundamentalmente... se subvencionará a las agrupaciones de ganaderos y agricultores, ATRIAS y ADS que tengan como finalidad el desarrollo de programas sanitarios complementarios a los desarrollados directamente por la Consejería y por, lógicamente, los Servicios Provinciales, orientados también a los centros de desinfección de vehículos de ganado, que es un alto factor de riesgo en la transmisión de contagios.

Conocerán Sus Señorías que ya este año hemos tenido una Orden importante para tratar de subvencionar esos centros de desinfección de vehículos de ganado, para tratar de evitar -como digo- una de las mayores fuentes de contagio; más del 50%, según los especialistas, de los contagios en esta materia son derivados, precisamente, de los vehículos de transporte. Pues a eso se destinará parte una importante de estos fondos. También a los agricultores o ganaderos por la destrucción de producciones vegetales contaminadas o sacrificio de animales enfermos o en supuestos de sospecha -tal y como hemos tenido que hacer en una serie de ocasiones, últimamente, en relación con una partida de patatas en una provincia de esta Comunidad Autónoma-; a la prevención de riesgos, es decir, a los seguros agrarios, de acuerdo con lo que hemos visto que se ha consumido este año, con las órdenes puestas a disposición del sector; a la reestructuración del viñedo; a la reestructuración del sector lácteo y de los programas de mejora de la calidad de la leche.

En el Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, hay un capítulo que es de 187.000.000 de pesetas, con el que se mantiene el apoyo a las cámaras agrarias, con un ligero aumento. Hay un Capítulo VII de 171.000.000 de pesetas. Y las actuaciones se destinarán a una serie de cuestiones como es la modernización de los centros tecnológicos y de los laboratorios que prestan servicio a los agricultores y ganaderos; también al desarrollo de experiencias en el ámbito agrícola y ganadero del Plan de Experimentación Agraria, que incluyan los distintos sectores con nuevas tecnologías, los nuevos cultivos y las nuevas maneras de producir, en especial aquellas prácticas compatibles con el medio ambiente.

En el Capítulo... Perdón, decía el Capítulo VII, es el Capítulo VI. En el Capítulo VII, 2.711 millones de pesetas. La transferencia de capital se dirigirá a aquellas empresas agrarias que deben ser objeto de apoyo, y que los distintos programas y capítulos no han sido incluidos. Concretamente, se orientarán esas cantidades a la mejora tecnológica de los medios de producción agraria; al fomento del cultivo de la remolacha, concretamente, con una cantidad que es la mitad que ha habido este año, 1.500

millones de pesetas pasarán aproximadamente a 750; a la potenciación de producciones alternativas y tradicionales en el sector ganadero; a las asociaciones de ganaderos comprometidas con programas de mejora genética; a compensar los efectos ocasionados por la sequía, en especial a la ganadería trashumante; y al fomento de instalaciones sanitarias de uso en común.

Por abreviar y centrar en las cuestiones fundamentales, señalar, por último, que lo que es la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, el programa... el Servicio 05, Programa 059, durante el ejercicio del año dos mil, la Consejería de Agricultura y Ganadería mantendrá los compromisos adquiridos con los agricultores y ganaderos dentro del marco de las medidas agroambientales emanadas por el Reglamento 2078/1992 del Consejo. Como novedad hay que destacar que en esta Dirección General se van a centralizar la gestión de la mayoría de las líneas de ayudas, en la nueva Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, y el incremento presupuestario destinado a este tipo de actuaciones supondrá un presupuesto total para el conjunto de estas medidas con 3.688 millones de pesetas, que tiene un incremento del 59%. Con esta asignación se pretende continuar tanto con el fomento de las ayudas a la agricultura extensiva (es decir, al barbecho -digamos- tradicional, que no tiene subvención de la PAC, de aquellas zonas que tienen obligación de hacer barbecho no subvencionado por la PAC), a las razas en peligro de extinción, a la agricultura ecológica y al contrato número uno del Programa de Estepas Cerealistas, al que se prevé incorporar cuarenta mil nuevas hectáreas en esta última actuación. Es decir, este Programa 059, dentro de esta Sección 03, se gestionará en su práctica totalidad por el fondo... por la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria; y tiene un incremento del 59% en medidas... llamémosle agroambientales, 3.687,8 millones de pesetas y, como línea básica, incorporación de cuarenta mil nuevas hectáreas al programa de estepas cerealistas.

Por otra parte, dentro de las previsiones presupuestarias se ha tenido en consideración las nuevas actuaciones agroambientales que se aprobarán por la Comisión en el Programa Agroambiental Español, para el periodo dos mil-dos mil seis, que permitirá desarrollar, aún más, estos incentivos en el sector agrario regional.

Como Sus Señorías pueden comprobar, se ha incrementado notablemente la previsión, tanto de fondos autónomos como de los fondos del FEOGA Garantía, precisamente conociendo, como conocemos ya, el Reglamento de Desarrollo Rural y las perspectivas de desarrollo de los fondos para esta materia; de manera que no quede una sola peseta de Bruselas, que no quede una sola peseta de los fondos estructurales o de este fondo de garantía sin que llegue al campo de Castilla y León por falta de presupuesto.

Por otra parte, tiene un programa nuevo -el programa 083- esta Dirección General, que es el destinado a la gestión de ayudas agrarias del FEOGA Garantía. Es un

programa que sólo incluye, lógicamente, el Capítulo... El Capítulo II porque lo que es... perdón, sí, el Capítulo II, porque lo que es el Capítulo I iba recogido ya de forma general en los presupuestos generales de la Secretaría General. El objetivo fundamental de este programa, dentro de la Dirección General, es la gestión y pago de ayudas financiadas por el FEOGA Garantía, y que son competencia del organismo pagador de la Comunidad de Castilla y León, todo ello de acuerdo con la normativa sectorial específica correspondiente a las ayudas gestionadas, así como las disposiciones que regulan las actuaciones de dicho organismo pagador.

Entramos, por último, en la Sección 31, que es la Sección de la PAC.

Las previsiones presupuestarias en esta Sección 31 se han incrementado un 7,51%; y se han incrementado respecto a los créditos del ejercicio mil novecientos noventa y nueve de forma que el crédito total asignado a esta sección es, como he dicho, en números redondos, de 130.403 millones de pesetas, es decir, 9.010 millones de pesetas más que en el ejercicio que finaliza este año.

Somos conscientes de que es posible que esta cifra se aumente, por diversas razones técnicas, se aumente en pequeñas cantidades. De todas las formas, como la generación de crédito en esta materia es automática, por ser transferencias de Bruselas, no hemos querido hinchar en absoluto, ni una décima, los presupuestos, por considerar que las cifras tienen que presentarse lo más ajustadas posibles. Este incremento se debe, fundamentalmente, a la repercusión que tendrá en el presupuesto del año dos mil la reforma del régimen de apoyo al sector de los cultivos herbáceos, aprobada en el mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el Consejo de Jefes de Estado celebrado en Berlín. El nuevo régimen del sector de cultivos herbáceos contempla -como es bien conocido- un incremento... -que se dará en varios ejercicios-, un incremento del importe de las ayudas por superficie, pagos directos a los productores, derivado del incremento del rendimiento medio asignado a España que queda fijado a nivel de región productiva en el nuevo Plan de Regionalización que será de aplicación ya para la actual campaña, y del aumento de los importes unitarios de las ayudas para las superficies cultivadas de los cereales. Me refería, precisamente, a que ésta es una parte del incremento que tendrán éste capítulo de cultivos herbáceos, derivados de todo lo que se ha conseguido en la Agenda 2000. El año que viene habrá otro incremento.

Sube, como digo, esta parte, sube un... concretamente, alcanza los 91.500 millones de pesetas; de los cuales, el 93% de esos 91.591 millones de pesetas, el 93% estará dedicado a cereales, oleaginosas y proteginosas, así como a retiradas de la producción; y el 7% restante corresponderá a la producción de aceites de oliva, aceitunas de mesa, cultivos textiles y lúpulo.

En lo que se refiere al sector ganadero, el incremento presupuestario se ha estimado tan sólo en un 1,5%, respecto a los créditos del ejercicio noventa y nueve; lo que supone 550.000.000 de pesetas. Esto es debido a que durante el año dos mil se abonan las primas a la vaca nodriza y a los bovinos macho correspondientes a las solicitudes del año noventa y nueve; al año siguiente se abonarán ya las primas de vaca nodriza y de bovinos macho correspondientes a lo que se pida en el año dos mil; y en ese año es cuando se va a notar el notabilísimo incremento derivado de las negociaciones de la Agenda 2000.

Por tanto... tenía aquí, obviamente, señalado, el efecto de la Agenda 2000 tendrá repercusión en los pagos de primas ganaderas que se realicen durante el año dos mil uno; y el incremento justificado está debido, especialmente, y solamente, al mayor número de derechos individuales puestos a disposición de los productores de Castilla y León.

De los 38.050 millones de pesetas de crédito total asignado a las primas ganaderas, el 49,5% estará asignado al ovino caprino; el 38%, a las primas de vacas nodrizas; y el 12,5% restante a la prima a los bovinos machos.

Finalmente, la estimación del gasto de las ayudas a la transformación industrial, forraje de secados, tabaco, etcétera, se ha fijado en 758.000.000 de pesetas, con las que se prevé mantener el gasto de estas medidas respecto al ejercicio anterior, e incorporar 70.000.000 de pesetas correspondiente al fomento de la leche escolar (que venía siendo gestionado por la Dirección General de Industrias Agrarias con anterioridad).

Así pues, Señorías, en resumen, se ha presentado a esta Comisión, a la Cámara, un proyecto de presupuestos que se caracteriza por las siguientes líneas básicas:

Sube, en su conjunto, a 192.054 millones de pesetas el... la suma de los créditos a administrar por la Consejería de Agricultura y, expresamente, la Sección 03 un 15,32% de subida, con un montante de 61.651 millones de pesetas.

Las partidas de capital de la Sección 03 tienen un crecimiento del 20,07%. Es decir, el presupuesto tiene una fuerte orientación hacia lo que es la inversión propia de la Junta y hacia lo que es la inversión de los agentes socioeconómicos de esta Comunidad Autónoma.

El presupuesto tiene una fuerte orientación social hacia el agricultor y ganadero profesional, como queda atestiguado con la puesta en marcha definitiva del Plan de Pensiones al Sector Agrario con 400.000.000 de pesetas, con el incremento de las partidas del cese anticipado y de otras medidas de acompañamiento de la PAC orientadas a los mismos profesionales, que alcanzan

4.215 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 119%; y como también lo indica esa fuerte orientación social el incremento de las partidas orientadas hacia la formación.

Es un presupuesto para la inversión y el desarrollo, como lo muestra el incremento del Capítulo 034, de Infraestructura, el Capítulo de Reforma Agraria, que alcanza los 10.858 millones de pesetas, 9,51%; las ayudas a la modernización de explotaciones y similares, las concordantes con el Decreto 204 que suben un 13%, llegando a 4.366 millones de pesetas; las ayudas al desarrollo rural que alcanzan como decía antes 921.000.000 de pesetas, con cerca de un 13%, el 12,9; y los incentivos a la industrialización y comercialización agroalimentaria, que, en su conjunto, sumando todas las partidas, suben a 6.853 millones de pesetas, con una subida del 10,5%.

En definitiva, un presupuesto con el que pretendemos que el sector agrario, que funciona no solamente como sector finalista y productivo sino como sector escenario sobre el que deben asentarse diversas actividades del ámbito al sector servicios de la industria Agroalimentaria, o del ámbito de la investigación y el desarrollo, tiene una más que notable presencia en este presupuesto, mediante ese conjunto de partidas fundamentalmente orientadas a la inversión y al desarrollo.

Por último, es un programa compatible agroambientalmente. Las ayudas agroambientales suben a 3.688 millones de pesetas, con un crecimiento del 59,62%.

Y, por último, es un presupuesto que, como ha mencionado antes, es un presupuesto ejecutable, de acuerdo con la experiencia del año pasado, dado los altos porcentajes de ejecución que tuvimos con el presupuesto anterior y, de acuerdo, también, con las características de adecuación a la normativa de Bruselas y, en especial, a la nueva normativa derivada del Reglamento de Desarrollo Rural que tendrá, lógicamente, su inmediata concreción en los decretos nacionales a lo largo del año futuro.

Es cuanto puedo manifestar en esta mi primera intervención, quedo a su disposición para todo tipo de aclaraciones en relación con ésta y con otras materias. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero, suspendemos la Comisión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Iniciamos un

turno ahora de Portavoces, para formular cuantas preguntas y sugerencias tengan que formularle a lo expuesto por el señor Consejero.

Y aprovecho, antes de darle la palabra al Portavoz del Grupo Mixto, para decir que en el Grupo Socialista se han presentado tres sustituciones: doña Elena Pérez por don Jesús Quijano, doña Begoña Núñez por don Jesús Cuadrado y doña Teresa Rodrigo por don José Manuel Hernández.

Y, sin más, tiene la palabra don Carlos Rad, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Bien. Buenas tardes. Ante todo, pues, felicitarle por la clara exposición del Presupuesto; una exposición en la que... pues ha sido bastante extensa en cuanto a cifras y, bueno, eso siempre es de agradecer.

Hay un tema para mí que es fundamental y clave, es decir, una Consejería de un Gobierno Autónomo que tiene 130.000 millones de inversión, o de dinero, de financiación externa, y es una Consejería que tiene 13.000 millones de inversión propia. Creo que el... de inversión real propia, creo que la diferencia es lo suficientemente significativa como para ver lo que es la política agrícola y ganadera que desarrolla esa Consejería: una política agrícola y ganadera que es, fundamentalmente, un reparto de las ayudas europeas. Y... y yo creo que lo que es... poco una línea continuista con lo que se ha estado haciendo hasta ahora, es decir, un estar a la rémora de una Política Agrícola Común, sin tener ningún tipo de alternativas como política agrícola propia; es decir, sin realizar más que ese... ese trasvase de dinero que nos viene desde Bruselas a nuestros agricultores, sin mirar muchas veces que ese... o sin mirar suficientemente que esas subvenciones que nos llegan de Europa, pues, contribuyen a algo más que a elevar la renta media del agricultor, que realmente se estén invirtiendo en forma de mejora de las explotaciones, en forma de renovación de todas las... las explotaciones.

Una Consejería que tiene más gasto de personal y más gasto de funcionamiento que de inversiones reales. Me parece que es un claro ejemplo... no sé en otras Consejerías, donde no he estado en la exposición de los Presupuestos; pero, desde luego, me parece que debe ser el esfuerzo inversor el esfuerzo que prime en una... en una Consejería, ¿no?

Encuentro determinadas lagunas bastante ostensibles; encuentro que, por mucho que se hayan reordenado determinadas partidas -que ahora, en virtud de esa reordenación orgánica, se encuentren colocadas en distinto sitio-, pues, la inversión en investigación, pues sigue siendo una inversión insuficiente; sigue siendo una inversión insuficiente, sobre todo en el tema de desarrollo de la industria agrícola y alimentaria.

Y yo entiendo que a su Presidente -o a nuestro Presidente si hacemos la generalización-, pues esté más interesado en potenciar los parques tecnológicos de Boecillo, de las nuevas tecnologías, donde se supone que va a ser el gran avance, el gran campo de expansión de nuestra Comunidad... Yo me permito dudarle mucho, que los ordenadores o las telecomunicaciones vayan a ser la solución económica de Castilla y León; pienso que la solución a Castilla y León va a ser, precisamente, la investigación en la transformación de los productos agrícolas y... y ganaderos. En el conseguir no solamente ser buenos productores, que creo que no lo somos; y creo que no lo somos, en parte, porque las ayudas, las inversiones y el control de esas ayudas que realiza la Consejería de Agricultura y Ganadería son demasiado poco activas, es decir, que se están desviando muchas de ellas a un simple incremento de rentas, muchas de ellas no se están invirtiendo realmente.

Decía que pienso que el gran futuro de Castilla y León está en desarrollar, precisamente, nuevas tecnologías de transformación de estos productos, en desarrollar el cooperativismo.

Usted, cuando ha planteado ese crecimiento global del 15%, después nos ha dado datos más concretos de los crecimientos en los distintos capítulos y, desde luego, los crecimientos en el tema de investigación, los crecimientos de apoyo a la comercialización, los crecimientos que... que existen en los Presupuestos de apoyo a las cooperativas, los crecimientos que existen en... en el caso de la reforma agraria, pues, que van destinados a esos proyectos de... de regadíos o proyectos de concentración parcelaria, que, lamentablemente, al cabo de los años, siguen estando ahí pendientes en muchas áreas de nuestra Comunidad. Pues esos... esos presupuestos no crecen de igual forma que el resto de los presupuestos de la Comunidad. Son, precisamente, los presupuestos que menos crecen; que no crecen el 15, sino que están creciendo el 10%.

Luego el efecto inversor, o el principal de los esfuerzos inversores de la Comunidad, no se está realizando en lo que debieran de ser las... los puntos principales de evolución del... del agro y de la ganadería de Castilla y León.

Existe también un déficit importante de formación agraria; un déficit importante, porque se ha suprimido en muchos de los capítulos de... de esa formación específica de nuestros agricultores.

Existe un alto grado de inversión en medidas de acompañamiento, muchas de ellas dedicadas directamente a liquidar las explotaciones agrarias, a jubilar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos; pero muy pocas, muy pocas ayudas a los nuevos agricultores, a las personas que sin unos medios económicos quieran dedicarse al campo. Y muy pocas medidas o muy poco esfuerzo en

la formación de nuevos agricultores, de personas jóvenes que quieran buscar su futuro profesional en el campo.

Los incrementos de... de ayudas europeas, casi todos están localizados en temas muy concretos. Desde luego, nada nos han dicho... o nada se ha dicho aquí de qué va a pasar con las ayudas que en estos momentos están recibiendo la remolacha, que han sido reducidas con respecto al año pasado y que proseguirán la reducción, lo cual deja un futuro muy negro a uno de nuestros productos más emblemáticos.

Las cifras suelen estar ahí, los porcentajes suelen estar ahí; el problema es qué porcentajes son los que utilizamos para comparar y qué cifras son las que nosotros estamos utilizando como base para comparar.

Mi... mi resumen o el resumen de mi intervención es que, si no hay un salto cualitativo... no ya cuantitativo, no de pequeños incrementos, sino un salto... cuantitativo, si no se llega a un esfuerzo inversor, por parte de la Comunidad, que equilibre las ayudas que vengan de Europa, nuestra agricultura y nuestra ganadería van a seguir con la misma tónica: una agricultura y una ganadería a remolque de la Política Agraria Común; y no una agricultura y una economía que esté incardinada dentro de la Política Agraria Común. Es decir, una cosa es estar a remolque y otra cosa es participar activamente en esta política comunitaria.

Los futuros... el futuro que nos puede venir por parte de estas ayudas europeas... o el reparto de estas ayudas europeas, pues es un futuro que muchas veces es incierto. Es un futuro incierto, porque depende no solamente de factores europeos, sino también incluso de factores estacionales, como hemos visto, pues, muy recientemente con los repartos de los incrementos de... de cuota, tanto en herbáceos, que fuimos favorecidos; pero, sin embargo, en el siguiente de los repartos, un reparto que nos afectará a los próximos años, como es el reparto de la leche o del vino, de la implantación del incremento de... de superficie de viñedo, pues vemos que hemos sido medianamente maltratados.

Y esto es un poco el resumen de mi intervención. Muchas gracias, no obstante, por la claridad de la exposición.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Rad. Tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la información que se nos ha participado por parte de Su Señoría respecto del proyecto, del inmediato futuro en la Sección de Agricultura y Ganadería.

Y a mí me gustaría hacer algún tipo de reflexión previa, acaso para bajar a la tierra, cuando se empiezan

a marcar tantas cifras, tantos datos, que a uno le invitan a pensar que está en uno de los mejores mundos posibles.

Y me gustaría saber, en primer lugar, si su opinión respecto de lo que en estos momentos significa el conjunto de la actividad política de la Consejería —no como tal, en el marco global de la política del futuro— está perfectamente recogida después de la reunión que mantuvieron anoche, en la que se hacen unas participaciones directamente en la distribución de cuotas y producciones que afectan directamente a la Comunidad. Eso, posiblemente, nos dé algún tipo de referencia a si en estos momentos tenemos que decir que estamos en circunstancias interesantes o si tendrían que hacer un esfuerzo mucho mayor. Porque quiero partir también de la idea de que creo que todo el mundo conoce y sabemos cómo nuestras poblaciones rurales van reduciendo, proporcionalmente de forma importante, la presencia social y van incrementándose precisamente las poblaciones urbanas, de las grandes urbes, incluso dentro de la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo creo que es uno de los indicadores que tendríamos que mirar con más frecuencia o con mayor precisión, que esto de "aumentamos, aumentamos y aumentamos". Porque es verdad que se aumenta; pero incluso sería, posiblemente, para hacer una política más activa, posiblemente es más o falta mucho dinero más.

Falta mucho dinero más, y a mí me gustaría que, en primer lugar, ya nos pudiera dar una explicación de qué significa ese incremento que se produce del crédito inicial a crédito definitivo, en el ejercicio presente de mil novecientos noventa y nueve.

Se parte, en el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve, de una presupuestación de 53.462 millones de pesetas. Y el crédito definitivo son 58.239 millones, que son 5.000 más; y es muy probable que esto tenga algún tipo de explicación, al menos yo creo que sí es necesario explicarlo. Es necesario explicarlo, porque, a lo mejor, es lo que está en el marco de ejecución presupuestaria del mismo año mil novecientos noventa y nueve.

Por lo que nosotros tenemos, y deducido de los datos al cinco de octubre del noventa y nueve (aunque Su Señoría se ha apresurado rápidamente a decir aquello de la ejecución al 99% o al "noventa y tantos" ha dicho, con una gran prudencia), sin embargo, también sería necesario que nos explicase por qué el cinco de octubre del noventa y nueve dice... y en este caso, en esta Sección concreta, ya no refiriéndonos, como hacemos nosotros siempre, a lo ejecutado, porque lo ejecutado son el 46,21%. Pero vamos a los capítulos anteriores y el obligado es el 46,55%, y el dispuesto es el 67% y el autorizado es el 67%; curiosa y significativamente, es una de las secciones que tienen un índice muy inferior.

Es verdad que siempre se pone como pretexto, en último extremo —o como justificación, en último extre-

mo-, que todo está fraccionado de tal manera que en el primer trimestre se hace una labor, en el segundo otra y, prácticamente, en el tercer trimestre es donde se hace la ejecución. Pero no es menos cierto que eso ocurre en términos generales en casi todas las Consejerías, y no se produce el retraso que en este concreto caso de la sección de Agricultura y Ganadería se está produciendo.

No es menos cierto que, en las operaciones corrientes, ese grado de ejecución, a esa misma fecha, está al 71%; mientras que el grado de ejecución en gastos de inversión sólo asciende al 36% (lo cual pues es bastante explicable, entre otras razones, pero también bastante significativo si queremos ir haciendo algún tipo de corrección).

Yo voy a pasar por alto -porque todos disponemos de ello y ustedes lo han elaborado-, programa por programa, el grado de ejecución; pero sí queríamos dejar patente que eso es uno de los indicadores, a nuestro juicio, incómodos.

Y queríamos entrar en el proceso actual del Presupuesto del año dos mil, en el que, efectivamente, al margen de la Política Agraria Común -de la PAC- y la distribución finalista que tienen esos recursos, sí se produce en este caso concreto un incremento del 15,32% -8.188 millones-, no en relación con el presupuesto consolidado al que me refería yo anteriormente de 58.239, en el cual entonces sólo serían 3.400 millones que se incrementan; y entonces en vez de ser el 15,32, se le bajan el pistón y queda en un 6%. No obstante, para aquello de las cifras que puedan tener algún tipo de correlación, no obstante, lo que sí queda bastante evidente es que no ha habido un esfuerzo, un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo estoy absolutamente seguro que a Su Señoría le hubiese gustado que se hubiesen producido las cosas de otra manera, pero se han producido como se han producido. Y a nosotros no nos parece mal que procedan ingresos de los fondos FEDER, del FEOGA, de los Fondos Sociales Europeos; no nos parece mal, nos parece extraordinario, mientras seamos tan pobres, desgraciadamente. Pero nos parece que sería mucho más interesante que, en vez de sustituir nuestro esfuerzo o nuestro compromiso político mediante recursos externos, pues mantuviésemos nuestro compromiso interno y, además, pudiésemos incrementar con esas cifras provenientes del exterior.

Señorías, es lamentable que del total de la financiación externa en el año mil novecientos noventa y nueve, fuesen 18.030 millones de pesetas. Y me estoy refiriendo a los 394.000.000 del FEDER; a los 403.000.000 del Fondo Social Europeo; a fondos de garantía... al FEOGA Garantía, 3.150; al FEOGA Orientación, 10.885; e incluso uniendo la propia participación de la Administración Central del Estado con 3.196; y que en el año dos

mil se pasen de esos 18.030 a 27.948 millones de pesetas. Digo e insisto: bienvenidos sean, mientras tengamos la... el infortunio de tener que vivir dependiendo de esas limosnas. Pero nos parece que sería interesante que ese aumento de 9.917 millones de pesetas no se congelaran, porque, fíjese, decía Su Señoría -digo yo también, porque las sumas salen- que se ha producido un incremento de 8.188 millones de pesetas del presupuesto inicial del año pasado al presupuesto de este año; y, curiosamente y significativamente, si quitamos esos 9.917 millones de financiación externa, no sólo no hemos subido en esfuerzo propio o en compromiso propio, sino que hemos disminuido en 1.729 millones de pesetas.

Yo creo que esto da pie a pensar, al menos, a que vamos a seguir pensando o seguimos pensando en una comodidad de la dependencia exterior que nos facilitan una serie de recursos.

Yo diría que, efectivamente, también se produce en la distribución de los recursos crecimiento en gastos corrientes -ese 4,48% a los que alude Su Señoría-.

Y en gastos de personal a nosotros nos gustaría que nos explicase un poco, porque estos días vienen las aguas turbias en esa materia, y hacía algún tipo de referencia Su Señoría a si es un incremento del 2% para garantizar el poder adquisitivo de funcionarios y laborales de la Consejería. Me parece que entonces estamos empezando a hacer las cosas mal, porque siempre nos hemos jactado de ser la Comunidad Autónoma que teníamos unos indicadores por debajo de la media desde el punto de vista de la inflación, y en estos momentos ya no es el 2% -pueden producirse las variaciones que sean, pero ya no es el 2%-, es el 2,5% la media nacional y el 2,6% la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No sé si eso se va a compensar o no se va a compensar con las adicionales... los fondos adicionales estos, o tienen alguna otra interpretación el 4,47%, porque he encontrado o he intentado encontrar explicaciones en la nueva Dirección General o en la nueva distribución estructural de la propia Consejería.

En materia de gastos de transferencias corrientes, se produce en este capítulo un incremento del 1,43%, y es una cantidad exigua. Y hay una explicación: mediante el apoyo a la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León.

Y nos gustaría, sí, saber, en el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, si se siguen manteniendo esas circunstancias -que a nuestro juicio no quedan lo suficientemente claras- en 257.000.000 de apoyo a la empresa agraria, si de esa cantidad 187.000.000 se destinan a subvenciones a las Cámaras Agrarias. ¿Es conveniente seguir haciendo ese tipo de operaciones o, por el contrario, que adquiriesen una cierta autonomía, aunque fuese por otro capítulo, y en ningún caso concibiéndolo como tal empresa agraria?, preguntamos.

En gastos de inversiones reales se produce el incremento del 8,34% -1.064 millones de pesetas-, sobre una presupuestación de 13.830 millones. No es una gran cosa. Es; pero no es una gran cosa; estamos por debajo incluso del propio crecimiento medio de esta sección. Y, bueno, pues va a inversión a la investigación, va línea la FEOGA Orientación. Sin embargo, aquí echamos de menos algunas cuestiones que yo brevemente voy a analizar en alguno de los programas concretos -muy brevemente para no cansarles a Sus Señorías-.

Porque nos parece que en estos proyectos de... o en estos planteamientos de inversiones reales queda muy lejos de los compromisos que en su día adquirieron para conseguir que la política de nuestra Comunidad Autónoma, vinculada directamente a aguas, sea otra y muy diferente de la que hasta el momento presente venimos padeciendo -y utilizo el verbo en todas sus connotaciones-.

En relación con el Programa 058, Apoyo a la Industrialización, Comercialización y Transformación de Productos Agrarios, el incremento es un 7%. No resiste la carga de la prueba, porque, lógicamente, en absoluto va a suponer eso una real apuesta por algo que nos parece realmente muy importante. Es decir, nuestra capacidad productiva en la Comunidad Autónoma es muy importante, pero todavía se podía hacer más. Claro, lo que sí también tiene que ser, en cierto modo, una esperanza a cubrir el que haya una capacidad de transformar, industrializar, de comercializar eso; para que, primero, se cree riqueza, se creen puestos de trabajo, pero sea también un estímulo para la propia producción agraria y para los propios agricultores. Y la verdad es que tenemos una gran cantidad de denominaciones de origen, pero tenemos que seguir haciéndolo en el arca, no con el carácter ya un tanto más avanzado, salvo en subsectores muy específicos.

Y nos gustaría saber cuáles han sido las causas que en estos momentos ha silenciado ya al señor De la Calle -Ebro Agrícolas- para que, algo que era tan obvio y que lo ha estado denunciando constantemente, al final se haya callado hasta después de las elecciones generales. Y vamos de elecciones en elecciones hasta el momento en que ustedes quieran; pero nos gustaría que nos diese algún tipo de explicación, porque hay severos riesgos.

En el Programa 034, Reforma de Estructuras Agrarias, aquí hay una cuestión que sí nos la tiene que explicar -y nos la tiene que explicar con un cierto detenimiento-, porque en el año pasado eran 2.300 millones de pesetas las inversiones en este capítulo y, sin embargo, en este año son 2.825 millones; es decir, una minucia; pero una minucia con su propio compromiso, que en un momento determinado es absolutamente consciente de que se planteó el que era necesario, conveniente y posible el llegar a ochenta mil hectáreas de regadío en la Comunidad Autónoma, y que para eso se necesitaban hacer -y así se

comprometían- algunas inversiones de 5.224 millones de pesetas por año durante treinta años, a diez mil hectáreas/año; y entonces era posible que se pudiera producir toda una remodi... o una modificación, y una modificación importante, que llegase a cumplimentar ese compromiso. Y entonces ha de explicarnos por qué vamos goteando parsimoniosamente recursos de 2.300 a 2.800, y así sucesivamente. Y ahí queda lo de Zamora, y ahí queda lo de Las Cogotas, y ahí quedan otras cuestiones que no nos vamos a entretener mucho más, porque son perfectamente conocidas de Su Señoría y de todos los Procuradores que hay en la Cámara.

En el Programa 059, bueno, pues el Apoyo a la Empresa Agraria, entendemos que pasar de 1.174 millones de pesetas a 1.330 millones de pesetas, pues puede incluso provocar hilaridad. Porque la modernización de las estructuras agrarias -para entendernos- necesitarían bastante más incidencia desde el punto de vista presupuestaria, y entendemos que haría falta que pusiéramos la carne en el asador si realmente queremos que eso vaya tomando cuerpo; de lo contrario, a los propios agricultores les va a ser mucho más fácil entender que los recursos se pueden destinar a comprarse un piso en la ciudad que a invertirlo en la modernización de las estructuras agrarias.

Y -como todos los años- vamos a reclamarle, porque siguen haciendo al... lo siguen haciendo también las organizaciones profesionales agrarias, vamos a reclamarle la partida de indemnización compensatoria básica en las zonas de montaña y desfavorecidas, porque en un momento determinado la retiraron, no han vuelto a más, y creemos que eso también forma parte de la política social dentro de esta Sección.

Yo concluiría, simplemente, haciendo una alusión: ¿cree, señor Consejero, que es fomentar el cooperativismo, que es una de las claves de nuestro sector de cara al futuro, el que se vayan haciendo aportaciones económicas o incrementos de 544.000.000 de pesetas que había en el año noventa y nueve a 580.000.000 que ustedes presupuestan para el año dos mil?

Yo creo que esto, en cierto modo, si se mantiene en esta tesitura, sólo se puede decir que están reconociendo implícitamente que ese sector todavía no ha... no se ha recuperado del desprestigio de antaño; pero que ustedes no tienen ningún tipo de interés en que se recupere, negando, lógicamente, la posibilidad de los pequeños y medianos agricultores sobre todo para poder defenderse en un campo que cada vez es más competitivo, más complejo y que necesita aunar esfuerzos para poder defenderse de las grandes apetencias que empiezan a aflorar desde Cataluña, e incluso desde países extranjeros, en alguno de los sectores, como es el caso del viñedo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Antonio Herberos. Para formular las preguntas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Agradecer la presencia del señor Consejero -obligada como todos los años- para explicar el presupuesto.

Y la verdad es que, comentándolo con algunos compañeros, casi podríamos decir que me remitía al Diario de Sesiones del pasado ejercicio, porque casi todo lo que allí dijimos valía igual. Porque tiene tan pocas diferencias el presupuesto del año pasado con el de éste, salvo el crecimiento normal del IPC y alguna modificación -muy poquita, que ahora comentaré-, que, prácticamente, todo lo dicho podría valer.

Pero, bien, por cortesía parlamentaria analizaremos... a ser posible, con más brevedad que la de usted, porque yo creo que... esto empieza a parecer algo curioso; es decir, las Consejerías que más dinero administran, gastan la mitad de tiempo que aquellas administran la tercera parte. Quiere decirse, cuanto menos se tiene, más difícil es explicarlo, cuanto menos se tiene que administrar.

Por poner un ejemplo: hay una Consejería, que es Fomento -que tiene creo que algunos miles de millones más que la suya que administrar-, ha gastado la tercera parte de tiempo que usted para explicar su presupuesto. A lo mejor es porque es nuevo o tiene otro sistema -al venir de Europa, ¿eh?- de explicación más ágil o más conciso.

Mire, señor Consejero, para empezar: no era intención de este Grupo entrar en lo que es noticia, que es el reparto de los últimos... últimamente acontecido, que es la leche, el viñado y los derechos de terneros. Pero como usted ha querido aprovechar esta ocasión -una vez más- para intentar vendernos un acuerdo que parece que nadie le quiere comprar, en cuanto a lo que usted pretende que es un éxito, pues no me queda más remedio que entrar a analizar lo que usted dice que es un gran éxito y que a nosotros no nos acaba de parecer.

Mire, señor Consejero, lamentablemente me temo -hablando en primer lugar del lácteo o de la cuota láctea- que se ha cumplido -digo lamentablemente- la predicción que este Portavoz le hacía hace un mes y pico en un Pleno, que no era otra cosa que el reparto sería en beneficio de la cornisa cantábrica. Y para empezar conviene aclarar que estos repartos tenían un condicionante, fijado por el Congreso de los Diputados, que pedía al Ministerio de Agricultura que tales repartos se hicieran con criterios proporcionales. Bien.

¿Qué ha ocurrido después de eso? Pues, mire, el reparto de la cuota láctea, respecto al criterio proporcional exigido por Congreso de los Diputados, sólo hay cuatro regiones autónomas que consiguen mayor participación que la que le correspondería proporcionalmente. Y esas cuatro -y por este orden- son: Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco. Todas las demás pierden, con respecto al criterio proporcional puro, si se hubiera aplicado, de reparto de las seiscientos once mil -no ya las quinientas cincuenta mil- toneladas de leche repartidas en los últimos días. Todas las demás pierden; pero la que más pierde respecto al criterio proporcional es Castilla y León: el 1,52% pierde usted sobre el criterio proporcional; la que más, la que más. Mientras Galicia supera en el 3,33 el criterio proporcional, Cantabria el 2,26, Asturias el 1,14 y el País Vasco el 0,33. Nosotros perdemos del criterio proporcional el 1,52. A usted, probablemente, eso le parece que es un éxito; un éxito que ha conseguido, pues, que Galicia consiga veinte mil cuatrocientas toneladas más del criterio proporcional, Asturias seis mil novecientas más, Cantabria trece mil ochocientas, e incluso el País Vasco dos mil veintiuna; y nosotros perdamos nueve mil quinientas toneladas, respecto al criterio proporcional.

Por si fuera poco, en el viñado, usted parece que está orgulloso por haber conseguido que se considerara sobre la superficie total de viñado. Pues bien, mire, sobre un criterio proporcional -repito-, que es el único baremo sobre el que podemos equiparar cuál es el resultado de la negociación, resulta que nos situamos en el séptimo lugar en el reparto. Es decir, seis Comunidades -ya le diré cuáles son, porque tiene su importancia- consiguen mayor incremento respecto al criterio proporcional que nosotros, seis: La Rioja, la Comunidad Valenciana, el País Vasco, Navarra, Cataluña, Canarias -incluso Canarias-, y por este orden, mejoran más respecto al criterio proporcional que nosotros. Hasta el extremo de que alguna Comunidad, como el País Vasco, con once mil, simplemente, hectáreas respecto a las sesenta y nueve mil nuestras, casi nos iguala. O que Canarias, ¿eh?, que debe ser una Región eminentemente vitivinícola, ¿eh?, y que sólo tiene doce mil quinientas hectáreas -repito- respecto a las sesenta y nueve mil nuestras, pues consigue trescientas ochenta más, con un 0,50 de incremento sobre el criterio proporcional, que es más que nosotros, que nos quedamos con un 0,46% a mayores del criterio proporcional.

Si a eso unimos, señor Consejero que... -de lo que también parece que usted se siente orgulloso- que dentro de tres años se regionalizarán los derechos de terneros, pues veremos las consecuencias de este acuerdo. Porque mucho me temo, señor Consejero, que eso beneficia a algunas Comunidades que todos sabemos: a aquellas que ceban bastante más de los terneros que crían o que nacen. No es nuestro caso, que andamos por el 86% de cebo sobre los terneros que nacen en nuestra Comunidad.

Eso es, para no alargarnos más en este tema, ya que usted ha pedido la comparecencia; por lo cual, no sé a qué viene usted que aprovechara hoy la comparecencia de hoy, cuando acaba de solicitar esta mañana comparecer exclusivamente para este tema -digo-; pero para que no quede solamente sus palabras, le adelanto ya el análisis que hacemos nosotros y que hacen, hasta ahora -que yo conozca-, todas las organizaciones agrarias de esta Comunidad, todas, sin exclusión, respecto al acuerdo que a usted le parece tan maravilloso, logrado en la madrugada de antes de ayer.

Y entrando en el tema que nos ocupa, que es el presupuesto de agricultura, que -repito- yo creo que las novedades, pocas, pero iremos viendo, pues conviene... Yo tengo un sistema de analizarlo, que usted no acaba de adoptar, pero yo creo que vale la pena, y es empezar qué ingresos va a recibir la Junta por concepto de Agricultura el próximo año. Me refiero, fundamentalmente, a los tres más importantes, que son las transferencias finalistas del Estado, el FEOGA Orientación y el FEOGA Garantía; lo que significan el 48,17% del... respecto al presupuesto que usted maneja -29.700 millones-, con una curiosidad respecto a los años pasados: este año, las transferencias finalistas del Estado disminuyen con respecto al año anterior, disminuyen, si las cifras no me... no me equivocan, disminuyen en torno a 60.000.000. Bien es verdad que el FEOGA Orientación y el FEOGA Garantía hay un trasvase de una a otra; es decir, una baja y otra sube; prácticamente se equiparan. Pero, al final, resulta que es el año, de los últimos cinco años, que menos crecen los ingresos que va a recibir la Junta por concepto agrario del Estado y de la Unión Europea; me refiero a FEOGA Orientación y FEOGA Garantía, sin contar las ayudas de la PAC. Sólo aumenta un 3,07 respecto al año pasado. Es el último... -repito- el crecimiento más bajo de los últimos cinco años.

Y entrando en el capítulo de gastos, señor Consejero, yo creo que, por dar algunas cifras, que, incluso ya se han desdicho, es verdad que su presupuesto crece este año un 15,32, si le comparamos con el presupuesto que discutíamos el año pasado por estas fechas en esta Cámara. Si lo tuviéramos que comparar -como ya había apuntado algún Portavoz- con el presupuesto definitivo que usted está disponiendo en el noventa y nueve, las cifras son mucho más exiguas. Estaríamos hablando, por tanto, de 5.000 millones menos de crecimiento, comparado con el presupuesto definitivo que usted tiene para mil novecientos noventa y nueve.

Y entrando en los capítulos, señor Consejero, es muy curioso, porque usted, en los tres capítulos más importantes que podríamos analizar, crece menos que la media de la Junta; y me explico. Incluso en el Capítulo de Personal, a pesar de que usted ha hecho una reestructuración orgánica que encarece la estructura orgánica de la Consejería -espero que también mejore la eficacia, pero

que encarece-, a pesar de que ha encarecido la estructura orgánica de la Consejería, su Capítulo de Personal crece menos que la media de la Junta. En ese aspecto, la eficacia, lo veremos luego.

Pero los Capítulos que más nos importan, que es el VI y el VII, las Inversiones y Transferencias de Capital, lo que usted dice que usted invierte o lo que da a otros para que lo inviertan -como usted lo define-, pues usted crece dos puntos y pico menos en inversiones que la media de la Junta y 1,5 menos en transferencias de capital que la media de la Junta. Es decir, usted tiene un 8,34 de incremento de las inversiones, frente a un 10,57 de la Junta; y en las transferencias de capital, usted tiene un 26,09, frente al 27,45 de la Junta.

Pero como la credibilidad del presupuesto que usted nos presenta depende mucho de lo que ha hecho en los años anteriores, y yo como no me resisto a analizar lo que está ocurriendo en este año y lo que ha ocurrido en el año que la Junta nos presenta liquidado y certificado por Intervención como liquidado, pues veamos qué ocurre luego con el presupuesto que usted nos presenta.

Y, mire, el último presupuesto liquidado que nos ha venido con estos tomos azules que nos acompañan el presupuesto es el del noventa y ocho. Y usted, en el noventa y ocho, ejecutó el 88,09% del presupuesto; nada del noventa y tantos que usted se cuelga cada vez que abre la boca. Pero lo certificado por Intervención es el 88,09% -digo- liquidado, real, ¿eh?, no teórico. Y pagado, un 71,33% a liquidación presupuesto mil novecientos noventa y ocho. Volvió usted a generar -como es habitual- 6.429 millones de remanentes a anular o incorporar. Y digo a anular o incorporar porque, como es habitual, usted anula tanto como incorpora. Y por esa vía de anular y no incorporar, pues nos vamos dejando en el camino -como le voy diciendo todos los años y sumándoselo-, en los últimos seis años, señor Consejero, más de 20.000 millones de pesetas, ¿eh?, que anula y no incorpora al ejercicio siguiente.

Y respecto a la ejecución del ejercicio vigente, ese que ha pasado de 53.000 millones a 58.000, pues usted me dirá que al día de hoy -como suele ser habitual- va mucho mejor. Pero lo que certifica la Intervención, que es a fecha cinco de octubre, ¿eh?, usted tiene la segunda peor ejecución presupuestaria del conjunto de las Consejerías de la Junta, la segunda peor; no la peor, la segunda peor. O sea, no es usted el último, es el penúltimo. Usted ha obligado, al cinco de octubre -digo según la Consejera de Economía, que digo yo que no nos intentará engañar-, solamente el 46,55% de su presupuesto y ha pagado un 46,21. Y hay... hay algunos programas que están todavía mucho peor: Industrias Agrarias está en el 33,42 y Reforma Agraria, en el 39,52. Es decir, tienen que pisar el acelerador con ganas en los tres meses escasos que le quedan para conseguir una ejecución del 99 y no sé cuántos por ciento que usted apunta. Porque, además, en

los capítulos más importantes... porque el Capítulo I se ejecuta solo; sólo hace falta pagar la nómina todos los meses; ése no tiene ningún problema de ejecución. Pero el Capítulo VI y el Capítulo VII, que, evidentemente, es el que más interesa a los ciudadanos y a estos que nos sentamos aquí en su representación, pues tiene cifras absolutamente más escandalosas. La inversión, está usted en el 35,40 de obligado, un punto menos, casi, de pagado; y en las transferencias de capital, 36,59 y 36,41 pagado. Y, repito, no me los estoy inventado, son lo que dice la Consejera de Economía, escrito en esos tomos que nos pasan, que ha ejecutado usted o que ha obligado y ha pagado al cinco de octubre del noventa y nueve.

Por tanto, podríamos decir sin tapujos, señor Consejero, que la ejecución o la gestión del presupuesto vigente a fecha cinco de octubre es deficiente; más bien muy deficiente. Y repito: hay que acelerar mucho, o deberá acelerar usted mucho, para conseguir que a final de este año la ejecución de este presupuesto sea digna, al menos digna.

No sé si es que hemos tenido un año muy ocupado en otras cosas, entre elecciones y negociaciones externas, que no le ha dado tiempo a preocuparse de la gestión del presupuesto lo suficiente. Pero, desde luego, es uno de los peores años, a estas fechas, en ejecución del presupuesto de agricultura. De los peores que yo conozco desde que soy Portavoz de esta materia, de los peores. Señor Consejero, usted me explicará si hay alguna razón que lo justifique, si ha habido alguna inundación que ha estropeado los ordenadores o alguna cosa por ahí que no conozca, que no conozca.

Y, mire, entrando un poco en las novedades, que digo yo que para mí son absolutamente escasas, salvo incrementos y cambios de direcciones generales, que ya nos tiene acostumbrados, y esta vez, pues, son más abundantes, con lo cual nos obliga a dedicar un poco más de tiempo para desentrañar ese... el presupuesto que usted nos presenta. Pero yo diría que, salvo el Plan de Pensiones, que después de... por tercer año se presupuesta, y espero que sea el primero que se ejecute, digo que el primero que se ejecute... Porque le recuerdo que este concepto de Plan de Pensiones lleva dos años ya presupuestado, dos: en el noventa y ocho por una enmienda de una persona del Grupo Mixto, que el Grupo Popular apoyó para ir creando apetito sobre el Plan de Pensiones...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: (No era para eso. Sí, sí.) El año pasado, por si acaso arrancaba, pusimos 75.000.000, por poner algo, ¿eh? Y ya este año parece que vamos a arrancar con 400.000.000.

La duda que me genera, ¿eh?, en función de lo que voy conociendo como se está moviendo el tema, es si

ahora nos hemos pasado de poco. Antes sobraba todo porque no se utilizó nada y ahora, probablemente, nos hemos quedado cortos. Porque, si no recuerdo mal, la propia Orden de la Consejería limita las ayudas para el Plan de Pensiones a lo que este presupuesto apruebe. Bien es verdad que estamos a tiempo. Si el señor Consejero prevé que esta cifra se le va a quedar pequeña, para que recomiende a su Grupo o a todos -como usted prefiera- para incrementarlo. No se preocupe, que sabremos de donde sacarlo, y usted mejor que nosotros, ¿eh?

En el Servicio 02 de ese mismo programa, bueno, pues lo que llamaban ustedes enseñanza reglada y no reglada disminuye, disminuye 28.000.000. Es otra novedad. Yo le diría que, aparte de las reducciones a mayores de la remolacha... Que, por cierto, convenía que le dijera a su equipo que, además de cuadrar los tomos de partidas numéricas, cuando se intenta explicar cómo se aplica cada... cada proyecto, cuadraran las cifras. Porque aquí usted viene a decir que el próximo año para el fomento del cultivo de la remolacha va a haber 1.040 millones (página doscientas treinta y tres, memoria descriptiva de los programas de gasto), que, desde luego, no aparecen en ningún lado, ni es... creo que sea su intención dotarle con esa cantidad. Como a veces se copian las fechas tal cual -y les podría hacer mil ejemplos de que son idénticas a las del año pasado-, pues, se cometen errores de este calibre. Alguno se pone muy contento porque dice: "Bueno, con 1.000 millones ya mejoramos". No, no se preocupe. En las partidas reales, sobre las cuales se pueden hacer enmiendas, sobran 750, no 1.000 millones como figuran en este tomo que le acabo de leer.

Evidentemente, bajan las previsiones para adversidades climáticas, porque ya se ha pagado los problemas que existieron en otros años.

Se reduce la Mejora Ganadera en este programa, y se reduce porque pasan a otro lado las medidas de acompañamiento.

Es decir, en definitiva, salvo el Plan de Pensiones, el Plan de Control de las Ayudas -al que usted va a dotar con 100.000.000, o pretende dotar con 100.000.000-, no veo una sola novedad que merezca la pena comentar. Todo lo demás es: cambio de un lado a otro; el incremento lógico, en función del incremento del presupuesto, de algunas de las partidas; y las escaseces o las deficiencias que detectábamos otros años. Y me voy a referir, fundamentalmente, a las dos que más nos preocupan.

Mire, si algo nos preocupa en este Grupo es el tema de regadíos. Y yo me he tomado la molestia de sacar peseta a peseta, partida a partida, los proyectos que usted dice va a hacer, tanto de concentración parcelaria como de regadíos. Usted va a dedicar 2.600 millones a lo que se llama actuaciones de regadío puras y 8.200 a concentración parcelaria; sumada peseta a peseta -las puedo relacionar- de su anexo de inversiones, peseta a peseta,

¿eh? Dos mil seiscientos millones de Plan de Regadíos significa el 50% -que ya apuntaba algún Portavoz anterior-, exactamente el 50% de lo que usted mismo se comprometía a destinar a regadíos durante treinta años, para conseguir llevar a cabo un Plan Regional de Regadíos que ya va con retraso y que, además, con estas presupuestaciones llegará todavía mucho... irá mucho más lento.

Pero, por si fuera poco, señor Consejero, dos de las partidas más importantes de esa relación de proyectos son: Presa Río Arandilla y Presa Río Aranzuelo. Bueno, pues esas dos partidas, las mismas que vienen para el dos mil, las dos más importantes que hay en este año, estaban en el noventa y nueve; no se ejecutó una sola peseta y pasan tal cual al dos mil, tal cual. Y está hablando del río Arandilla y del río Aranzuelo; y son dos de las tres partidas más importantes de todos esos proyectos de inversión en regadíos.

Si ése es el ejemplo de que lo que ocurre en regadíos -y me temo que no son esos solo dos... esos dos solos-, nos podemos hacer una idea de lo que ocurre habitualmente con parte de las inversiones que se venden a bombo y platillo por su Consejería y que se trasladan sistemáticamente de un año a otro. Se retrasan uno, dos o tres años, pero, eso sí, figuran todos los años para engrosar la cifra de inversiones, pero se van deslizando... -como llamaba algún Consejero de Economía- se van deslizando de año a año sin que siquiera se ejecute una sola peseta en alguno de estos casos. Repito, le pongo dos ejemplos, si quiere busco algunos más.

En definitiva, señor Consejero, yo no me quiero extender tanto como usted, porque creo que no vale la pena. Y entre lo que estamos hablando y la realidad es que tiene... no vale dedicarle, quizá, más tiempo.

Resumiendo, señor Consejero: seguimos perdiendo peso con respecto a la Junta, cada vez más, evidentemente; a medida que otras Consejerías crecen, usted va decreciendo el peso porcentual -ya ha bajado del catorce al nueve y pico-, e irá decreciendo a medida que van aumentando otras Consejerías. No hay novedades en el Proyecto de Presupuestos, novedades de ningún tipo destacables.

En el tema de infraestructuras agrarias, que, como usted mismo decía, quizás sea de los apartados más importantes o de los que más pueden incidir para mejorar la estructura agraria y ganadera de esta Región, pues usted no cumple ni sus propias previsiones, se queda al 50% de lo que usted mismo desearía -según usted- invertir en esos capítulos.

Si además de eso tenemos en cuenta que el Estado no solamente no está cumpliendo sus previsiones, o aquello que debería aportar para cumplir ese Plan de Regadíos, sino que se está quedando mucho más bajo todavía que

usted, pues, como algún compañero de alguna zona que se llama León apuntaba, algunos regantes de León se morirán sin ver el agua nunca en sus tierras, porque tardará en llegarles.

Y respecto a la ejecución, señor Consejero -le repito-, a mi juicio es muy deficiente lo que va este año, esfuércese por mejorarla porque, de lo contrario, difícil lo va a tener conseguir una ejecución digna, y el que ya está cerrado y liquidado, que es el noventa y ocho, no es para tocar las campanas: usted ha dejado el 12% de presupuesto sin ejecutar, un 12%. Lo puede considerar mucho o poco, pero un 12% en su presupuesto son 6.400 millones, nada más, lo que ha quedado sin ejecutar en el noventa y ocho.

Esto es en síntesis, señor Consejero, lo que nuestro Grupo juzga sobre su presupuesto. Y le repito, haciendo un esfuerzo por sacarle imaginación al mismo, porque, desde luego, poco nuevo, salvo modificaciones orgánicas en su Consejería, tiene su presupuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y mis primeras palabras, además de darle la enhorabuena, Consejero, por la amplia y más y mejor explicación -según la Oposición- que ha dado del presupuesto de su Consejería, puesto que ha tardado más tiempo, significa que lo ha explicado en detalle, más. Luego eso debería de no ser una crítica, sino ser todo lo contrario: un motivo de aplauso para el Consejero de Agricultura por lo bien que ha explicado y lo amplia que ha sido su exposición en el tema del presupuesto de Agricultura.

Y mis segundas palabras querían ser para usted, señor Presidente de la Comisión, espero que la misma magnanimidad que ha mostrado con el Portavoz del Partido Socialista, donde se ha estado diez minutos hablando de cuestiones que no tenían nada que ver con el Presupuesto... -perdón, estoy hablando yo y no le he dicho nada, señor Merino-, puesto que esta mañana yo estaba aquí sentado cuando usted en varias ocasiones ha llamado la atención al Portavoz en aquel momento del Grupo Popular y le ha dicho: "aténgase usted a la cuestión... a la cuestión y hable del presupuesto". Esa misma magnanimidad que ha demostrado con el Portavoz del Partido Socialista, hablando de temas que no tenían nada que ver con el presupuesto, la mantenga conmigo, si es que me salgo del presupuesto también.

Y me voy a salir para hablar lo primero de lo que ha estado hablando el Portavoz del Partido Socialista, de la leche, el vino y el bovino. Ha estado, lo he controlado

por el reloj, doce minutos hablando de este tema, doce minutos. Yo también "minuto", palabra muy de moda.

Y a mí me gustaría decirle, señor Consejero, que dónde estaban estas voces de estos agoreros ahora, porque seguro que esta negociación es porque andamos escasos de viñedo, escasos de cuota láctea, poco barbecho y mal de rendimiento de cereales, pero desde el año ochenta y seis. Pero como el Grupo Popular ha pedido una comparecencia "el Grupo Popular" para que el Consejero explique su actuación de anoche y de antes de anoche, y los días que hayan sido necesarios, pues ahí lo dejo para, en esa actuación, en esa próxima comparecencia suya, hablar de este tema.

Y nosotros "volviendo al presupuesto" no tenemos otra cosa que agradecer al Consejero la exposición larga y amplia y generosa que ha hecho de su presupuesto, y estar totalmente de acuerdo con él.

Mire usted, señor Consejero, este presupuesto es fiel reflejo del programa con el que el PP presentó a las últimas elecciones y ganó; luego tuvo la consideración de los ciudadanos de Castilla y León, y también de los agricultores y ganaderos. Y es un presupuesto para la inversión y el desarrollo, como usted muy bien ha dicho. ¿Cómo vamos a decir aquí que en la presentación del programa la Oposición ya dijo que la agricultura no se parecía nada, en absoluto, a lo que era hace ocho o diez años? Estamos mucho mejor, indudablemente. Y estaremos mejor después de la ejecución de estos presupuestos, aunque sólo sea el 93% o al 88, pero estaremos bastante mejor.

Estamos totalmente de acuerdo con el nuevo organigrama, desdoblando la Dirección General de Producción Agraria con la nueva Dirección General del Fondo de Garantía Agrícola. Es una vieja reivindicación de este Grupo Popular, y que siempre también le parecía bien a la Oposición, y así parece ser que lo están demostrando sus actuaciones, porque no critican este desdoblamiento, creo que es bueno.

Y, en definitiva, una Sección con 61.800... 650.000.000 de pesetas, con un crecimiento del 15,32%... eso sí, con poco peso específico dentro de la Junta de Castilla y León... Pero me gustaría que yo, que soy de la Comisión de Economía y Hacienda también, y me siento en todas, que escuchara yo alguna vez decirle a un Consejero: "usted sí que tiene peso", "usted sí que se lleva el grueso del Presupuesto de la Junta de Castilla y León". Porque parece ser que ninguno tiene peso... "yo tengo peso personal, de lo que no se crea usted que me siento tan orgulloso, pero es así", pero ninguno. Cómo me gustaría escuchar alguna vez que es la que... la provincia que de verdad... porque lees la prensa regional y... las intervenciones del Partido Socialista en todas las provincias, y resulta que todas las provincias estamos maltratadas y somos las peores con respecto a las demás

en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Pero como a eso ya estamos acostumbrados, pues tampoco le preocupe a usted eso del peso suyo en la Consejería, porque es que ninguna tiene peso suficiente. ¡No sé yo quién se lo gasta!

Y, desde luego, estamos muy contentos de que la Sección 31, suba a 130.000 millones, aumentando el 15,32, como hemos dicho... como hemos dicho antes, en términos relativos.

También nos parece magnífico que suba el Capítulo VI, que ha dicho la Oposición "el que de verdad le importa a los agricultores y ganaderos", también me ha encantado escucharlo, porque hasta ahora parece ser que había que invertir en otros Capítulos, pero que el VI y VII eran francamente nefastos. Pues me ha gustado escuchar que es los que le gusta... los que les interesan a los agricultores y ganaderos de nuestra Región.

Que suba el Capítulo VI un 22,43% y el Capítulo VII un 49,81%, yo creo que la Oposición tenía que estar contentísima, por esa subida que, en sus propias palabras, son lo que realmente le interesa a los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Hemos creado el Plan de Pensiones, 400.000.000 de pesetas. Nos dice la Oposición que llevamos tres años. Pues, mire usted, ha llegado, ha llegado. Hemos ido provisionando año a año, se ha estado discutiendo con las organizaciones agrarias, con las entidades bancarias, y aquí está el Plan de Pensiones, que va a ser una realidad este año, y una realidad importante, porque va a tener el tirón suficiente; porque es una gran idea que expuso en su día el Presidente Lucas y que es novedosa en el resto de España, y que va a traer muy buenas consecuencias para complementar la jubilación de los agricultores.

El Programa de Reforma Agraria, con una subida de 871.000.000, 9,39%; 10.153 millones para regadíos y concentraciones nos llena de satisfacción. Y nos llena todavía más de satisfacción que en el Concepto 771-777 el llamado Real Decreto 204 por sus orígenes, suba en 452.000.000: 4.366 millones en ese concepto. Que es la Región que más ha venido invirtiendo, año tras año, en los últimos cuatro o cinco años anteriores, en este Capítulo, más "como hemos dicho muchas veces, lo ha dicho el Consejero" que tres Autonomías juntas. Y seguimos haciendo un gran esfuerzo para modernizar las explotaciones agrarias. Que se está haciendo, porque este dinero no se gasta en otras cosas, se gasta en eso. Y es fácil ir por nuestras carreteras y, sin bajarse del coche, ver la gran transformación que ha dado la agricultura y la ganadería de nuestra Región.

Y hay otro gran aumento espectacular, las Medidas de Acompañamiento, Concepto 773, 774, 775, con un incremento global del 316,7%, pasando de 1.945 millones a 6.170 millones. Mire usted, no podemos más que

darle a usted las gracias, señor Consejero, por este esfuerzo, que conlleva el cese anticipado y otras medidas.

¿Y cómo no vamos a estar de acuerdo también con usted en el LEADER y en los PRODER aumentando un 12,9%? ¿La investigación agraria aumentando un 29,68%? ¿Las medidas agroambientales, aumentando un 59%? Medidas agroambientales que se han pedido en varias Comisiones y en las enmiendas que hacía la Oposición estos años anteriores que aumentara: un 59%. Teniendo 3.687 para el fomento de la agricultura extensiva, razas en peligro de extinción, agricultura ecológica, programa de estepas cerealista (con un aumento de cuarenta mil hectáreas en este nuevo presupuesto)... Me parece suficientemente importante para este Grupo... este Grupo que hoy me toca a mí hablar, el Grupo Popular, esté contentísimo de los nuevos presupuestos que usted nos presenta.

Y ya si entramos en la Sección 31, Ayudas a la PAC, aumentadas en un siete y medio... 7,51%, 9.010 millones más, con un total de 130.403 millones, como hemos dicho antes. Estos 9.010 millones... Mire usted, aquí me va a permitir usted que haga yo una licencia, me permita una licencia: 9.010 millones, por ocho años que llevamos de PAC, si esto se hubiera hecho a pesetas constantes, desde el noventa y dos, resulta que tendríamos más/menos 80.000 millones más. O sea que nuestra agricultura estaría 80.000 millones mejor si los señores del Partido Socialista, en su etapa de Gobierno, hubieran negociado esto como se ha hecho recientemente, en el mes de abril del año pasado. Y si a eso le añadimos los 14.000 millones previsibles, a partir del año que viene, para la ganadería, la leche y el viñedo, resulta que nos encontramos con una Región con doscientos y pico mil millones, trescientos mil, que tenía que estar mejor desde el año noventa y dos que está hoy.

Y, entonces, a mí me llena de satisfacción que esto haya conseguido el Partido Popular y que haya quien debería de callar ciertas... déficits que tuvieron en sus... en su momento de gobierno. Pero nosotros lo tenemos que decir, porque es nuestra obligación y porque éstos son logros conseguidos por el Partido Popular, que se han criticado mucho, pero que ahí están. Está mucho mejor nuestra agricultura que estaba antes de nuestra... de nuestra llegada al Gobierno de nuestra Región y en el Gobierno de Madrid; pero está 80.000 mil millones peor en cultivos herbáceos y ciento y pico mil millones peor en ganadería. Y esto dará sus frutos.

Yo sé que lo repito y que hay a quien no le gusta, pero ésta es la realidad del tema, señor Consejero. Y como consideramos que usted está muy capacitado, y su equipo de Gobierno, para administrar estos logros, y que han defendido perfectamente -y nos lo explicarán en la próxima comparecencia para eso-, de la negociación de antes de anoche, o de anoche, pues nos volveremos a ver para volver a hablar de esto.

Pero, en definitiva, nuestro Grupo apoya plenamente los presupuestos que usted presenta hoy. Creo que han de conseguir igualar a las... a nuestros países de nuestro entorno de la Comunidad Económica Europea.

Porque, mire usted, se ha dicho aquí otra cosa por todos los Portavoces, también de la Oposición: invierte usted poco, vienen todos de la Comunidad Económica Europea, bajan las transferencias finalistas. Si bajan las transferencias finalistas y viene menos del FEOGA Garantía y del FEOGA Orientación, dígame usted quién es el que invierte, porque las dos cosas se han dicho aquí: que venía menos que el año anterior de FEOGA Garantía y de FEOGA Orientación y que venía menos de transferencias finalistas del Estado, y que nosotros también invertíamos menos. ¿Cómo es que el presupuesto sube un 15,32% si todos invertimos menos?

Pero me gustaría hacerle a usted una pregunta, si es que usted tiene conocimiento de ella: ¿los demás países de la Unión Europea no disfrutaban de las ayudas que disfrutamos nosotros de la Unión Europea? ¿Los demás países de la Unión Europea... no se creó la Unión Europea precisamente para aumentar, levantar y poner productiva su agricultura? ¿No es el gran capítulo de la Unión Europea el de la atención a la agricultura y la ganadería de nuestros países? ¿Es España la que más está recibiendo? Yo creo que no. Desde luego, desde abril del año pasado -la última negociación- estamos menos perjudicados, pero también Francia, Alemania -países tan desarrollados-; Holanda, Dinamarca, Italia... -cualquier país que cojas- reciben porcentualmente, hasta ahora, más que nosotros, ahora más o menos, pero el desarrollo de su agricultura y sus presupuestos de agricultura también participan las ayudas de la Unión Europea. ¿O es que nosotros somos de otra galaxia y nada más necesitamos ayuda nosotros y los demás son autosuficientes? Me gustaría, señor Consejero, que, aunque fuera porcentualmente, si tiene el dato -y, si no, en otra posible comparecencia-, nos dijera en qué relación estamos nosotros con respecto a estos países europeos, porque parece que nosotros somos los únicos que dedicamos las ayudas europeas a nuestra agricultura y que los demás es de presupuesto propio, que no reciben nada de la Comunidad.

En definitiva, señor Consejero, el Grupo Popular va a apoyar estos presupuestos -como no podía ser de otra manera-, porque con ellos y con nuestro programa ganamos las elecciones. Esto es lo que quieren los castellano-leoneses. Y va a tener usted todo nuestro respaldo para ejecutarlos, aunque sea el 88%, porque estamos seguros de que van a contribuir a la mejora y más rendimiento de nuestra agricultura y nuestra ganadería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a todas las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, Señorías, por ayudarme a perfilar a mí también un poco los pensamientos en relación con un presupuesto que se orienta a un sector que está claramente evolucionando en nuestra Comunidad Autónoma de una forma positiva en las rentas, pero de una forma muy positiva también en dos matices... en dos aspectos que a mí me parecen importantes: por uno, la modernización de las propias explotaciones y, por otro, lo que podríamos llamar el conjunto de las superestructura propia de una Región que empieza, empieza en esta materia a tener un grado de modernidad elevado. Me estoy refiriendo a lo que podríamos llamar la industrialización y la transformación, y me estoy refiriendo a lo que podríamos llamar la articulación social del sector alrededor de elementos asociativos, de elementos cooperativos; en definitiva, de la participación en la transformación y en la comercialización de sus productos, y también en la propia concienciación de sí mismo como colectivo.

Yo, si ustedes me lo permiten, independientemente de que luego trataré alguno de los temas concretos de cada uno de los Portavoces detenidamente, sí querría referirme -de una manera un poco sucinta, pero, desde luego, con un cierto detalle- a algunos aspectos que yo creo que han sido comunes a la mayoría o a varios de los Portavoces. Me estoy refiriendo -prometo hacerlo con bastante poco tiempo- al tema de las cuotas y la negociación que se ha tenido en estos días, que creo que es tema importante, aunque tendremos una comparecencia -que creo que es obligada y que el Partido Popular ha pedido-, al tema de las procedencias de los fondos, de dónde se nutren los fondos, que es otra cuestión reiterativa en esta... en esta Comisión. A una cuestión que a mí sí me preocupa especialmente: el tema de las pocas novedades. Y me preocupa, digamos, en dos sentidos: al tema de la ejecución, a la cuestión de los regadíos y el tema del Plan de Pensiones, que son aspectos que yo creo que una buena parte de los Portavoces, si no todos, han tocado.

Y agradezco, además, el tono en que se han tocado. Digamos que con una distinta forma de tocar las cosas y de enunciar los datos por los distintos Portavoces, pero que en general yo creo que se han tocado con buen tono; y, naturalmente, también... digo con buen tono y, naturalmente, con aportación de datos que, bueno, pueden ser más o menos sesgados por unos o por otros -eso entra dentro de la lógica y de la dialéctica parlamentaria-; pero, desde luego, el tono ha sido bueno.

Afortunadamente, no ha habido en esta comparecencia, en las distintas intervenciones de los Portavoces, cuestiones un poco más desagradables como la que vi el otro día en mi comparecencia sobre el lino, y en las cuales el Portavoz del Grupo Socialista -lo digo aquí porque tiene importancia a los efectos de esta comparecencia- decía: "le digo más, señor Consejero: algún cultiva-

dor..." -tal, tal- "...ni siquiera lo ha cosechado y, si quiere un ejemplo, se lo digo porque, además, usted le conoce muy bien -come usted incluso con él de vez en cuando-, ni siquiera lo ha cosechado el año pasado". Y luego, en la segunda intervención, pues vuelve a insistir: "porque, lo que le he dicho, lo mantengo".

Viene a cuento por lo que luego diré. Luego el señor Portavoz del Grupo Socialista se acercó aquí -este tema dio lugar luego a una columna de un rotativo de esta ciudad que decía: "¿con quién come el Consejero?"-, el Portavoz del Grupo Socialista sembró -entiendo yo- un velo de duda sobre... bueno, pues algo que se podría calificar de tráfico de influencias. Yo le insistí en que declarara quién era. Y luego, cuando vino aquí, al terminar la comparecencia, me habló de un determinado señor en un determinado pueblo, cerca de Villarramiel -Castil de Vela-, y era un señor con el que yo comía habitualmente en Villarramiel. No sé si usted habrá investigado sobre esa materia. Pues, si ha investigado, sabrá que yo con ese señor no he comido nunca; sabrá que yo en Villarramiel no he comido nunca; y sabrá que yo no tengo contactos habituales con ese señor.

Por lo tanto, se da la circunstancia de que usted de una forma, o bien desinformada -con poca información-, o bien con otra intención -que prefiero no suponer-, sembró aquí el velo de la duda sobre la honorabilidad de las actuaciones de la Consejería en la materia. Y ése es un sistema delicado, delicado, que yo quiero suponer que usted lo hizo porque estaba confundido. Pero yo he tenido una amarga decepción hoy, porque pensaba que usted lo habría comprobado y habría disculpado hoy aquellas palabras, que cualquiera puede tener un error. Lo lamento.

Pero, en cualquier caso, tiene importancia por dos razones: yo creo que esta Cámara... bueno, pues uno siempre espera de sus antagonistas un cierto nivel... por muchas cosas, porque algo de *fair play* siempre es bueno, pero, sobre todo, porque el nivel a mí como Consejero me lo dan mis antagonistas. Si el nivel que uno espera de todos sus antagonistas es alto, yo me dignifico -y, en ese sentido, creo que eso es bueno-. Si el nivel... si es un error, yo no tengo nada que decir; pero si el nivel que le damos a las intervenciones de esta Cámara -y ahí va la aplicación a esta comparecencia-, pues es hablar de oído, tocar las cosas sin precisión, lanzar velos de supuestas cuestiones, pues entonces vamos por mal camino y, desde luego, desacredita cualquier intervención que se tenga luego en relación con cualquier materia.

Sirva esto de preámbulo por dos cosas: por lo que afecta a mi propia honorabilidad, por una parte, y por lo que afecta a la credibilidad de quienes hablan aquí.

Dicho eso, paso al tema de las cuotas con un cierto detenimiento.

Yo estoy convencido de que la negociación que se ha tenido es una negociación razonable y de que Castilla y León ha salido bastante bien parada. No me gusta ser a mí triunfalista en esta materia, aunque reconozco que en la primera negociación –en la negociación del sector de cereales– el Portavoz mismo del Grupo Popular reconoció públicamente en esta Comisión que habíamos quedado muy bien. Efectivamente, habíamos quedado bastante bien; pero tampoco es cuestión de pregonarlo.

Reconozco también que las organizaciones profesionales agrarias han criticado esta última negociación. Pero, mire usted, Señoría, yo tengo aquí... me he preocupado de conocer las opiniones... usted ha citado Galicia como una de las regiones que ha salido beneficiosa, pues he sacado, he pedido por *Internet* los comentarios de los sindicatos de Galicia en relación con el tema de la leche: "El Sindicato Labrego Galego solicita la dimensión del *Conselleiro*", "La Comunidad Gallega sólo logra un 2% en la distribución de hectáreas", "Unions Agrarias, el Sindicato Labrego Galego y la Unión de Sindicatos Agrarios de Galicia –USAG– coincidieron ayer en calificar de fracaso la consecución de un incremento de doscientas siete mil toneladas", "Los sindicatos consideran un fracaso la negociación", etcétera, etcétera, etcétera.

Pero por no hablar de lo que sucede con La Mancha en el viñedo. También he pedido esos datos: "La Región rechaza el reparto del viñedo", "UCAMAN, la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha, considera injusto y claramente lesivo para los intereses de la Comunidad Autónoma..." –tal–, "pérdidas de 1.800 millones de pesetas en un caso", "pérdidas de no sé cuánto dinero en la leche", etcétera. "El propio Consejero dice que la asignación que nos han dado es menor de lo que nos corresponde", etcétera, etcétera, etcétera.

En definitiva, señor Consejero, lógicamente, los... las organizaciones profesionales agrarias en esta materia –como en todas– hacen bien en reivindicar y en considerar que todo es poco. ¿Por qué? Porque, sobre todo en las cuotas productivas, a todos nos interesa.

Pero, mire usted una cosa, simplemente por darle un detalle. Negociación de la carne. Por si no lo sabe, en la negociación de la carne la postura final que se ha alcanzado, que básicamente responde a dos cuestiones –prima en vida durante los tres primeros años, prima en sacrificio durante los cuatro años siguientes, y regionalización al tercer año– es, ni más ni menos, que la que yo le sugerí al Secretario General el día anterior de la negociación. ¿Sabe usted? Es decir, nos hemos llevado el gato al agua en esa materia. ¿Por qué? Pues le voy a decir por qué: porque, mire usted, nosotros, a pesar de que algún sindicato –que no está muy informado, y ustedes hacen eco de él– hablan de que la regionalización, hasta la van a denunciar al tribunal, nosotros, en nuestras últimas posturas en los grupos de trabajo, estábamos defendiendo

la regionalización a ultranza. ¿Por qué? Porque, aunque hemos ganado cuota absoluta en los últimos años, gracias a las primeras cincuenta mil... terneros que consiguió Loyola de Palacio antes de esta negociación, estábamos perdiendo cuota relativa, porque Aragón estaba ganando mucho y Galicia también con terneros importados. A Cataluña le pasa exactamente lo mismo, Cataluña había perdido un 5%.

Nosotros, analizando con detalle todas esas cosas, considerábamos que era interesante la regionalización. Y le voy a decir más cosas: ¿por qué la Transitoria... por qué la Transitoria tres años la prima en vida cuatro años a la prima de sacrificio? Pues le voy a decir por qué: pues porque la prima en vida es lo que se está, digamos, cobrando por buena parte de nuestros ganaderos de extensivo, ubicados en la zona oeste de la Región –oeste de León, prácticamente oeste de Zamora, todo Salamanca y parte de Ávila–; y, sin embargo, la prima al sacrificio de alguna forma permite cebar más, y tendrían beneficio otras zonas de la Región y otras regiones. Si nosotros hubiésemos asumido la prima en sacrificio, nos habríamos encontrado con que buena parte de Salamanca y de toda esa zona del oeste habrían perdido su cuota.

Es decir, hablemos con conocimiento de causa. Y sepa usted eso, es decir, ahí nos hemos llevado el gato al agua: había catorce regiones que pedían prima a sacrificio y tres estábamos defendiendo, por mantener el statu quo, la prima en vida; y había una serie de regiones que pedíamos prima a la regionalización en las últimas reuniones. Y a mí se me ocurrió que como íbamos a perder, evidentemente, lo de prima en vida o prima al sacrificio, pues –están mis Directores aquí delante y son testigos de la llamada–, sugerí esa alternativa como posibilidad; fue perfilar una reunión con los Directores y, lógicamente, es una reunión, es una decisión que consideramos que viene como anillo al dedo a nuestras necesidades. Y consideramos que hemos ganado por diez a cero en el tema de la carne.

En el tema de la leche hemos conseguido, como usted sabe, un 10% de incremento de cuota. Y usted me puede decir "pero no habéis conseguido mucho de la reserva". Pero ¿sabe usted dónde se iba antes esa parte de la reserva? Piénselo; no quiero adelantarle más datos. Piénselo, simplemente, para hablar con conocimiento de causa.

Tercera cuestión, tercera cuestión: viñedo. ¿Sabe usted cuál es nuestra proporción real de viñedo? Para el 6,9% de la proporcionalidad real, nosotros tendríamos que tener ochenta y dos mil hectáreas, que, afortunadamente, son las que figuran en las estadísticas. ¿Sabe cuál es nuestra proporción real de viñedo? Nosotros sólo tenemos sesenta y nueve mil realmente plantadas, y tenemos, además, unas seis mil de derechos; es decir, tenemos setenta y tantos. Nosotros nos quedamos en el 6% en la proporcionalidad total de superficie.

Y en la proporcionalidad por zonas de denominación de origen, que era lo que indicaba el Reglamento, porque era a las zonas donde más se necesite -hay muchas interpretaciones, pero catorce Comunidades de las diecisiete, catorce de las diecisiete defendían la proporcionalidad por denominaciones de origen-, ¿sabe cuánto nos correspondía? El 4,6%. Es decir, si se hubiese aplicado la proporcionalidad real, un 6%; si se aplica la que estuvo a punto de triunfar, el 4,6%. Hemos conseguido el 6,8, que es realmente... no quiero decir mucho, que en estas cosas hay que ser sensatos, 6,8. Bueno, pues, en este sentido, yo creo que hemos conseguido bastante.

Dado ese toque, simplemente... y simplemente creo que hay que hablar con conocimiento de causa, conociendo los detalles, conociendo cómo se resuelven y cómo se desarrollan las cosas... y en esas reuniones se gana más, con las reuniones previas que con las otras, que con las finales. Y en esa materia le vuelvo a decir: usted -y lo agradezco, porque hay que ser agradecido en esta vida- reconoció aquí públicamente que habíamos quedado muy bien en cereales, en cultivos herbáceos. Creo que si conociera de verdad bien esto, también lo reconocería, porque, a pesar de lo que he dicho en antes mi primera intervención, le creo también persona seria y sensata.

Pero valga simplemente un dato: los incrementos conseguidos en los repartos por Castilla y León -en los repartos-, independientemente de la subida general de la Agenda dos mil en Europa, han sido de 14.000 millones de pesetas, en números redondos; y los rendimientos... y los incrementos conseguidos por el 16,6% general de las primas de cultivos herbáceos, etcétera, etcétera, ha sido de 21.000 y pico millones de pesetas. En total, cerca de 35.000 millones de pesetas esta Comunidad Autónoma va a cobrar año tras año, va a tener como dinero en primas o como cuotas productivas incorporadas al sector en esa... en esas líneas.

Creo que merecía la pena... tendremos tiempo de explayarnos en la comparecencia oportuna, pero está tan en el momento y han incidido ustedes tanto, que me veo en la obligación de señalar que creo que es importante, en este sentido, conocer los detalles.

Desde este punto de vista, y... y en unos términos distintos, pero refiriéndome a esta cuestión, al señor Portavoz del Grupo... a don... de Izquierda Unida, quiero decirle que, desde luego, considero que nuestro papel en la agricultura española está siendo cada vez más relevante; y está siendo más relevante no sólo por esto: está siendo más relevante, sobre todo, por nuestros agricultores, porque nuestros agricultores se están modernizando y porque la industria se está instalando aquí.

Ésta es la Comunidad Autónoma que más ha crecido proporcionalmente en industria agroalimentaria durante muchos... durante los cinco últimos años; y de ello daré

algún dato luego, porque se ha interesado también el Portavoz del Grupo Mixto, don Juan Carlos Rad.

La otra cuestión: procedencias de fondos, procedencias de fondos. Evidentemente, nosotros no hemos disminuido ningún año el presupuesto autónomo; lo hemos ido incrementando todos los años, y éste también. Y nosotros, nosotros tenemos a gala, a gala el que nuestro crecimiento sea no drenando... no drenando recursos autónomos, que son absolutamente necesarios para otras cosas; tenemos a gala que el crecimiento de nuestro presupuesto es aprovechando hasta la última peseta de Europa.

Es decir, si hay un objetivo en este presupuesto, un objetivo concreto, es, evidentemente, el que no se pierda una peseta de Europa. Y si gracias a eso este crecimiento del 15% se puede mantener, y el crecimiento de los Capítulos VI, VII y VIII es de un 22%, yo entiendo que eso, lejos de ser objeto de ningún tipo de, digamos, de maltrato, debería ser objeto de elogio.

Se refieren también a la ejecución; todos los años igual. Yo quiero decirle una cosa -y no me retracto ni una palabra de lo que he dicho-: nosotros, del total del presupuesto que hemos tenido en el año noventa y ocho, y que ejecutamos, nosotros tuvimos más de un noventa y tantos por ciento del presupuesto de ejecución. Y eso lo sabe usted perfectamente igual que yo.

Esta Consejería, este año que viene va a ejecutar 192.000 millones de pesetas. Y esta Consejería ejecuta al 100% la PAC, que no se crea usted que todas las Comunidades Autónomas la hacen, ni es tan fácil. ¿O es que usted se cree que eso es así de sencillo? Esta Consejería ejecuta el 100% y se acerca mucho -como he dicho- al 90% en lo otro. ¿Y sabe usted por qué no se ejecuta todo al 100%? Pues le voy a decir muy sencillo por qué.

Mire usted, esta Consejería tiene la mayor parte de sus inversiones de regadío y la mayor parte de sus subvenciones a industrias o a agricultores dependientes de una cosa muy clara: cuando aquí se hace un regadío, por si usted no lo sabe, la mayor parte de la inversión corresponde a la Administración; y se fiscaliza... y se fiscaliza desde la Administración. Pero hay una parte siempre, de lo que son las obras complementarias de regadíos, que... -y aquí hay personas que lo conocen dentro de su mismo Grupo- que dependen, en muchas ocasiones, de los compromisos y las garantías de terceros.

Nosotros... mire usted, en el Boletín de ayer salió, concretamente, la concentración de Gradefes; es una de las obras presupuestadas para este año noventa y nueve. Tenemos el proyecto hecho desde hace bastantes meses; las garantías que tienen que aportar los regantes han tardado seis meses. Y eso dificulta la ejecución. De la

misma forma que nosotros concedemos una ayuda a una industria y tenemos que estar generalmente reclamando "termine usted la inversión, que se pasan los plazos", y tardan, y tardan mucho, y a veces dos y tres años.

¿Sabe usted por qué se han incorporado... -que antes el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don Antonio Herreros, se interesó por esa materia- por qué se incrementan, a veces, en 5.000 millones de pesetas los presupuestos? Pues mire, de esos 5.000 millones de pesetas, todos no me los sé, pero, como sigo normalmente la ejecución del presupuesto, le puedo decir que 2.500 millones de pesetas son porque nos han incorporado FEOGA Orientación para las subvención a las industrias agrarias que no habían terminado el año pasado sus inversiones y las terminan este año.

Es decir, nuestro presupuesto -por eso tardo en explicarlo también-, mi presupuesto es más alto que el de Fomento -aunque usted no lo... aunque usted se ha equivocado, usted ha dicho que tiene más presupuesto Fomento que nosotros-. Y es más alto -no porque a mí me guste ni por nada, tenemos 192.000 millones-, el problema es que el presupuesto de la Consejería de Fomento, que es importantísimo y que tiene una orientación crucial para nuestra Comunidad Autónoma, tiene una importancia vital pero menos conceptos, el presupuesto de Agricultura, usted sabe que es muy complejo -la propia naturaleza de las cosas lo hace así-. Pero la ejecución de nuestro presupuesto es muy alta, es muy alta, en general más alta que la media de los presupuestos de las Consejerías de Agricultura; y siempre -lo verá usted- tiene un tirón ejemplar en la Sección 03 en el último trimestre, siempre.

Todos los años usted viene aquí con la misma... o se viene aquí con la misma historia, todos los años. Claro, porque este año ha habido modificaciones importantes en algunas cuestiones del presupuesto; pero, no se preocupe usted, llegaremos a las mismas cifras, e incluso las mejoraremos.

Pero he dado con esto... he dado con esto creo que cuenta bien dada de por qué hay incorporaciones -señor Herreros-, de por qué nuestro presupuesto se ejecuta como se ejecuta (siempre una altísima ejecución, al final, superior al noventa y tantos por ciento de media, 93, 94, contando todo el presupuesto, porque ustedes sólo se dedican a controlar una parte pequeña del presupuesto).

En cuanto a las novedades. Dice usted "tiene pocas novedades". Bien, yo quiero decirle... o quiero decirles a los tres, porque aquí también el señor Rad se ha posicionado, el señor Herreros, yo quiero decirles varias cosas en relación con esta materia.

Este presupuesto tiene algunas novedades importantes. En la generalidad de las cosas, en las cantidades, hacia dónde van las cosas, no puede tener excesivas

novedades, por una razón: primero, porque es obvio que el campo de Castilla-León está mejorando con unas líneas que se pusieron en marcha hace unos años; unas líneas... esta Consejería, desde la época de mi predecesor, apostó muy duramente y muy fuertemente, por ejemplo, por la inversión; apostó muy fuertemente por la modernización de las explotaciones, etcétera, etcétera. Y ésas son líneas que inevitablemente hay que seguir, como hemos seguido apostando por el tema de las industrias. ¿Cómo no vamos a apostar por eso?, si es que... díganme ustedes a qué otras cosas hay que dedicar. Se las digo yo, no necesito que me las digan ustedes.

Nosotros, pues, con un criterio social -como he puesto de manifiesto-, este año hemos incorporado 400.000.000 de pesetas -que proceden, obviamente, porque el dinero no es de goma, de la disminución de otras partidas- al Fondo de Pensiones. Y para que todo el mundo esté tranquilo, por si tienen miedo, saben ustedes que esos 400.000.000 de pesetas del año que viene, esos 400.000.000 de pesetas del año que viene son para pagar lo que en estos momentos se está solicitando; y el año que viene se podrá solicitar por valor de hasta 1.500 millones de pesetas. ¿Por qué? Porque tenemos los conciertos ya firmados con las entidades financieras, suscritos los convenios -y lo conocen perfectamente todas las OPAS-, se paga a anualidades vencidas.

Por lo tanto, los 400.000.000 del año pasado... del año que viene, los presupuestados los vamos a gastar... y le iba a decir a usted en el mes de enero; pongamos en el mes de febrero o marzo. Y, a lo largo de todo el año, desde enero hasta octubre, que mantendremos abierta la línea, tendremos, tendremos aproximadamente 1.500 millones de pesetas para poder comprometer a lo largo del ejercicio, con cargo al año dos mil uno.

Por lo tanto, creo que tiene una novedad importante. Pero, además, las novedades, no se crea usted que en muchas ocasiones tienen por qué ser novedades presupuestarias. El gasto, la mayor parte del gasto que se dirige al exterior, nosotros lo tenemos claro. Las novedades tienen que estar, en muchas ocasiones, en los propios objetivos que los propios funcionarios se planteen.

Aquí, yo no he querido leerles a ustedes de una forma detallada un conjunto de novedades que están en el documento que, lógicamente, me ha preparado el Director de Producción Agropecuaria; producción que tiene un objetivo fundamental: atender a la modernización técnica de esta Comunidad Autónoma en la materia agraria. Y hay... -y desde ese punto de vista, señor Rad, se lo comunico- hay un conjunto de líneas muy importantes (puedo leerlas luego con más detalle). Pero hay un conjunto de líneas en investigación, con un crecimiento en esa materia, la línea de investigación de producción agropecuaria, del veintitantos por ciento; y un crecimiento... que entiendo que usted se preocupe, porque usted

procede de una área que, lógicamente, aporta una visión distinta al proceso y al problema. Y entiendo que usted se preocupe del tema de la investigación.

Sepa que nosotros, en estos momentos, tenemos previsto que un departamento específico de la Administración va a ocuparse de la investigación sobre residuos específicos en materia agraria. Sepa que tenemos prevista -como he leído- una línea de vigilancia epidemiológica, que se basa en una... un potente aparato informático que nos permite hacer un seguimiento de muchas cosas. Sepa que tenemos prevista una línea, en el Programa de Experimentación Agraria, basada en, fundamentalmente, cultivos agroenergéticos y en cultivos de tipo... de tipo de agricultura integrada. Podría desglosar un rosario de cosas. Tiene usted razón: ésa es una materia que esta Consejería tiene que lanzar adelante.

Y tenga usted presente que -como prometí en mi discurso de programa o mi comparecencia programática- tenemos previsto elaborar y redactar un Plan de Investigación Agraria, que será planteado al conjunto de las universidades de Castilla y León para que ese programa sirva no sólo para mejorar al sector, sino para tratar, evidentemente, de una manera sinérgica -y perdóneme el vocablo-, avanzar en el camino de posibilitar al sector investigador de esta Comunidad Autónoma un notable desarrollo.

Hablamos del Plan de Regadíos. Bien. Antes de nada, quiero decir que eso que usted ha dicho de que el año pasado figuraban, figuraban en Burgos las inversiones en Arauzo y en otra... y en otra obra es verdad. Pero sepa usted que sí se ha invertido dinero en esas líneas, sí se ha invertido dinero. ¿O es que usted se cree que la redacción del proyecto no ha costado dinero? Si no lo sabe usted, se lo digo yo. Como tiene usted que saber que ha costado dinero la redacción de los proyectos que están en estos momentos desarrollados en... Porque podría haber citado, igualmente, Zamora; y le digo concretamente Tábara y le digo concretamente Campos Zamora. Y hay ahí unos proyectos redactados que han costado dinero.

Yo, simplemente, le puedo decir: las cifras que usted tiene no son verdad. Yo puedo leerle aquí el listado de todas las cifras, nueve expedientes de regadíos de... que están contratados o en vías de contratación, del año pasado, que tienen anualidad de este año; entre otros, Gradefes, sondeo en Campo de Gómara, Rabé de las Calzadas, estudio de presa Vallehondo, azud del pirón de Íscar, seguimiento de cultivos en Riaño, estudio de dos presas en Noceda, proyecto de Prioranza-Santalla-Villalibre, etcétera, etcétera. Todo eso son 942.000.000 de pesetas. Y le puedo decir que hay veintitrés expedientes de regadíos nuevos para este año, que tienen una anualidad, en conjunto con lo anterior, de más de 3.500 millones de pesetas.

Pero le digo: la obra contratada de todos esos proyectos, la obra a contratar, el conjunto, son 12.455 millones de pesetas de valor total de los proyectos. Y le digo, además: se van a ejecutar la mayoría. ¿Por qué? Porque tenemos los proyectos de la mayoría de ellos. Es decir, incluso, fíjese usted: Villasabariego, que figura como a contratar en este año próximo, Villasabariego está ya encargada la obra -a Tragsa, por cierto; se lo digo para su conocimiento-, tramitado todo y encargada; ya está contratada. Es decir, fíjese usted, las cifras se pueden manejar, sesgar. Yo quiero darle datos concretos.

El tema del... del Plan de Pensiones ya he hablado, la ejecución, etcétera, etcétera, la procedencia de los fondos. Dada cuenta de esos temas, que creo que son importantes y comunes, sí quiero hacer, lógicamente, pues, una serie de referencias a aspectos concretos.

Los 13.000 millones de pesetas de inversión propia pueden parecer pocos, señor Rad, pero, evidentemente, una Comunidad, una Comunidad como ésta, que además tiene una fuerte inversión del Estado... y quiero aprovechar para decir que, frente a lo que se ha dicho, que el Estado aquí aporta menos, este año en el Presupuesto del Estado hay partidas muy importantes, muy importantes, para regadíos, concretamente en Payuelos y concretamente en Las Cogotas. Partidas muy importantes, Ministerio de Medio Ambiente. Y, además, vamos, afortunadamente, a disponer de mucho dinero del Ministerio de Agricultura para modernización de regadíos y para desarrollo de regadíos nuevos, tan pronto se apruebe el Plan de Regadíos (si es que no se torpedea por alguna formación política en otras... en otras... en otras... en otros sitios). Vamos a disponer de mucho dinero en eso.

Pero, además, hay otra cosa que quiero decirle -y con esto, también, señor Herreros, y otros señores...-: vamos a tener 1.000 millones de pesetas a las cooperativas del Ministerio, de las APA, de la línea de las APA, que no figuran en este presupuesto porque no queremos hincharle.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Perdona usted, señor Herreros, señor Herreros, mire usted, existe, nosotros tenemos una línea específica para cooperativismo: 580.000.000 de pesetas -como usted sabe-, pero tenemos... existe un Decreto nacional de ayudas a las APA, a las Agrupaciones de Productores Agrarios, que es un Decreto abierto, que generó en el año noventa y ocho 600.000.000 de pesetas, que se están pagando, una vez que se han justificado las cosas. Y hay del orden de cerca de 1.000 millones de pesetas también en esta materia. Y eso no lo estamos metiendo, se está pagando extrapresupuestariamente, señor Herreros, porque lo transfiere el Ministerio de Agricultura. Quiero decir que no lo pagamos desde aquí, porque lo transfiere el Minis-

terio de Agricultura. Tenga usted en cuenta todas esas cosas.

Pero además hay otras cosas muy importantes para el sector agrario, en este presupuesto, derivadas de la actuación de la Administración Central. No sé si ustedes conocen que ha evolucionado el IVA devengado. En este Presupuesto del Estado, el IVA devengado es mayor; con lo cual, los agricultores verán incrementado, incrementado en cerca de 1.000 millones de pesetas... -yo tengo una estimación grosera-, verán en incremento, por ese incremento del 0,5% del IVA devengado, verán incrementados sus ingresos, porque percibirán más IVA con el que compensar el IVA el IVA -no sé si equivoco los términos, porque no soy especialista- el IVA deducido. En definitiva, una fuerte aportación en esa materia también.

Pero, señor Rad, usted hablaba de industria agroalimentaria. Tiene usted razón: es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. En estos momentos, como cifra orientativa, puedo decirle lo siguiente: entre lo que es la actividad propiamente agraria, la actividad finalista agraria, la actividad agroalimentaria y el sector servicios, son más del 21% de la población activa de esta... de esta Comunidad Autónoma. Y es, evidentemente, uno de los elementos de desarrollo. Pero quiero decirle -porque tenga un dato- el siguiente: habitualmente, en esta, en esta Comunidad Autónoma se vienen invirtiendo del orden de 50, 60.000 millones de pesetas al año en industria agroalimentaria. De ellos, aproximadamente, del orden de 30.000, 30.000, con subvenciones de esta Consejería o de la ADE, de la Agencia de Desarrollo; 30.000 con subvenciones y, en conjunto, 50, 60. Y esta Comunidad Autónoma, en los últimos seis años, ha pasado de una penetración del 8,5 del... en el mercado nacional de productos agroalimentarios terminados a más del 10,7. Es decir, ha crecido un 25% en penetración.

Pero le digo más cosas: en el año en que yo cogí la Consejería teníamos, aproximadamente -y según fuentes más o menos homogéneas-, del orden de 700.000 millones de pesetas de producto final agroalimentario. En estos momentos tenemos 890.000 millones de pesetas. Son cifras que están en todas las cuestiones.

Por lo tanto, agradezco su intervención expresamente, lo agradezco notablemente, por una razón fundamental: porque mucha gente no entiende que demos dinero como subvención a las industrias agroalimentarias; y es uno de los elementos fundamentales de desarrollo. E interpreto su propuesta en un sentido positivo.

He hablado de las novedades en los cultivos agroenergéticos, en la red de vigilancia epidemiológica... Formación -que, lógicamente, es otro tema que a usted le pregunta... le preocupa-. No hemos disminuido en absoluto nuestro esfuerzo en formación, no lo hemos

disminuido en absoluto. Seguimos avanzando en esa formación, tanto la formación propia, como la formación a través de las organizaciones, como la formación a través de otras cosas. Pero usted se ha interesado -y esto es importante- por las ayudas a los nuevos agricultores.

Bien. Sepa usted que esas partidas 771 y 777 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, el Programa 059... perdón, la Dirección General de Desarrollo Rural, son las que nutren, precisamente, conjuntamente, con un total de 4.366 millones de pesetas, lo que son las ayudas del 204: incorporación de jóvenes, por un lado, y, por otro lado, planes de mejora de modernización. Bien. Simplemente que sepa lo que se puede hacer con esos 4.366 millones de pesetas, aproximadamente: una incorporación anual subvencionada de mil trescientos/mil cuatrocientos expedientes, y que, a dos millones y pico de pesetas, suponen del orden del dos mil y pico millones; y, por otra parte, otros 1.800 millones de pesetas para planes de mejora *sensu stricto*, que supone atender a cerca de otros mil y pico expedientes. Pensamos que podremos atender este año dos mil y alguno expedientes. Pero, fíjese usted, casi la mayor parte del dinero se va en incorporación de jóvenes; y mil cuatrocientos jóvenes incorporados -suponiendo una vida útil de cuarenta años, ¿eh?, que se incorporen a los veinticinco-, significa mil... 1.500, 1.400 por cuarenta, usted, que es de formación de ciencias, sabrá que es, aproximadamente, 60.000.

Bien. ¿Sabe usted cuántos agricultores a título principal tenemos en estos momentos? No llegamos a los cincuenta mil. Es decir, que si se incorporasen los jóvenes que se han venido incorporando estos últimos años en Castilla y León, tendríamos más población activa de la que tenemos. Es decir, hemos tenido una fuerte incorporación de jóvenes, con ayudas del orden de 2.500.000 pesetas cada uno. Lo digo para su conocimiento en esta materia.

En relación con alguna cuestión planteada específicamente por el señor Herreros. Bien, he hablado del tema de las cuotas, de que falta dinero. Le he explicado de dónde procede una buena parte de esas incorporaciones. También le digo que esas incorporaciones que hay a lo largo del año -le he explicado una parte de ellas-, también hay, naturalmente, detracciones, porque hay cosas que no se pueden ejecutar.

El tema del personal, yo le he explicado antes con detalle de dónde procedía lo de personal. El apoyo a la empresa agraria, a las Cámaras, a las Cámaras Agrarias, vamos a seguirles apoyando; vamos a seguirles apoyado por una razón muy clara: yo tengo una consideración muy alta -más alta de lo que, a lo mejor, mucha gente supone- de lo que significan las Cámaras Agrarias, tanto las Cámaras Agrarias Provinciales como lo que significan otra cosa, que las Juntas Agropecuarias Locales, que, de acuerdo con la Ley que se aprobó en estas Cortes, pues, están empezando a crearse. Yo tengo una alta conside-

ración porque entiendo que es fundamental que el sector tenga una concienciación importante de sí mismo, que se articule y que sepa intervenir, que intervenga en "lógicamente" el manejo de sus propios destinos económicos, que participe. Y para eso son muy importantes las Cámaras. Por lo tanto, vamos a seguirle apoyando, vamos a seguirle apoyando con esas cantidades.

En regadíos ya he hablado bastante. En industrialización, poco. No he entendido su intervención en relación con lo de Ebro Agrícolas, no la he entendido, de verdad; preferiría haberme equivocado en lo que he interpretado, porque, si no, pues la verdad es que lo entendería mucho menos. Lo dejo a su albur.

Y en cuanto al apoyo a los jóvenes, pues, le puedo dar... y el apoyo al cooperativismo, le doy las explicaciones que ya había dado antes.

En relación con algunos temas concretos de don Laurentino Fernández, pues, sobre el tema de cuotas ya hemos hablado; ingresos de otras fuentes, pues, también, sobre las inversiones del Estado van a ser mucho más altas este año, mucho más altas; incrementos del presupuesto este año, notables, muy notables; en el crecimiento de personal, no queremos crecer nosotros mucho en personal, nosotros creemos que tenemos suficiente personal en la Consejería, lo que nos hace falta es redistribuirlo mejor, y nos hace falta que determinadas escalas antiguas, que a lo mejor están a extinguir, se reconviertan hacia unas nuevas profesiones que tienen, quizá en estos momentos, pues, un futuro más claro dentro de la situación que vive, que vive la agricultura de Castilla y León, el crecimiento es muy notable, aunque usted, lógicamente, lo niegue; del Plan de Pensiones ya hemos hablado; y la remolacha, pues, evidentemente, puede haber algún error. Pero en el mismo error de los 1.040 millones que usted dice, está claro que no se repiten las cifras, porque el año pasado no eran 1.040, sino que figurarían 1.540; evidentemente es un error, un error mecanográfico. En regadíos ya le he dado suficiente razón.

Por lo que se refiere a la intervención que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila, tengo que señalar, tengo que señalar algunas cuestiones de muchísimo interés. En primer lugar, agradecerle su intervención y su apoyo. En segundo lugar, estar, como no podía ser menos, absolutamente con usted con esa consideración: es decir, los repartos de cuotas que se hacen ahora mismo, se hacen porque se tienen, porque se tienen; porque, evidentemente, hace seis años, hace siete años, no se tenían, es más, tuvimos una penalización, tuvimos una penalización. Yo no estoy sumando, no estoy sumando nunca, a todo lo que hemos conseguido, no estoy sumando nunca esos 35.000 millones de pesetas. No estoy sumando las ciento ochenta y siete mil hectáreas, las ciento ochenta y siete mil hectáreas de secano que nos consiguió la Ministra Loyola de Palacio, que suponen, ojo... que puede parecer una

cuestión baladí, pero supone, nada más y nada menos que, multiplicando por 20.000 pesetas año, ciento ochenta y siete mil por 20.000 pesetas/año, algo así como 3.900 millones de pesetas, que eran... con los picos; 3.900 millones de pesetas. Y conseguimos subir de treinta y ocho mil hectáreas de maíz a noventa y cinco que tenemos en estos momentos de cuota, que supone otra cantidad importantísima. Es decir, esta Comunidad Autónoma pasa de los 40.000 millones de pesetas... -lo que se ha conseguido en este período de gobierno del Partido Popular en Madrid-, pasa de 40.000 millones de pesetas/año, que parece una cosa de broma.

Por lo tanto, entiendo, entiendo su... llamémosle alborozo cuando analiza las circunstancias cambiantes desde que gobierna el Partido Popular. Lo entiendo perfectamente.

Yo no había hecho la cuenta -que es obvia- de multiplicar eso por siete años; desde luego, es más esclarecedor todavía. Yo le digo: 40.000 millones de pesetas que se han conseguido, por siete años, 280.000. Eche la cuenta, porque se ha equivocado usted a la baja.

En relación con la pregunta que usted me hacía de los países europeos, cómo viven, cómo utilizan su presupuesto. Pues yo tengo algunos datos de... sobre todo de algunos *länder* alemanes, y en Alemania, en la mayoría de los *länder*, sobre todo los *länder* orientales están dedicando mucho dinero, mucho dinero a la modernización de explotaciones con líneas relativas al 204. No dedican, lógicamente, nada a regadíos. Pero, en conjunto, Alemania tiene una distribución presupuestaria muy parecida a la que tenemos nosotros. Tiene... No tiene fondos de pensiones, tiene una ICM importante, la ha venido teniendo. Pero, en general, el porcentaje que se nutre de presupuestos de la Unión Europea, siendo Alemania un país con el potencial económico que es, es muy parecido al nuestro.

En cuanto a su apreciación sobre los 4.366 millones de pesetas de las ayudas 771 y 776, entiendo que usted lo haya hecho notar perfectamente porque usted sí que es profesional de este tema y sabe lo que preocupa de verdad a los agricultores. Y, lógicamente, entiendo que también haya encontrado muy razonable el incremento de las medidas de acompañamiento. Razones todas ellas por las cuales, nuevamente, le agradezco su apoyo. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para iniciar un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Sí, muy... muy brevemente. le hago una pregunta a modo de reflexión -tampoco es de obligatoria respuesta-. El porcentaje del presupuesto en Agricultura y Ganadería, dentro del con-

junto de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León fue del 14... en torno al 14% en mil novecientos noventa y nueve y en torno al 10% en mil... en el año dos mil, en el año que viene. Me pregunto, a modo de reflexión, si... si está en concordancia con nuestra... la contribución que tiene este sector a todo el conjunto del Producto Interior Bruto que genera la Comunidad. Y, llevándolo al caso alemán, pues comparar a ver si... A lo mejor el porcentaje... los porcentajes invertidos de fondos comunitarios y fondos propios es similar. A ver qué representa el sector agropecuario dentro del producto del... el PIB alemán.

Otra de las cosas que me gustaría preguntarle o, por lo menos, que reflexionara, es qué número de altas de jóvenes agricultores se ha producido este año y los años que usted lleva al frente de la... de la Consejería; y que lo compare también con el número de bajas, el número de jubilaciones que se han producido. A ver cómo evoluciona esa relación, que, desde luego, tampoco es una relación a la que tengamos demasiado acceso.

También me pregunto por qué no se ha incrementado o por qué la política de no dar más dinero a las denominaciones de origen, o tender a que esas denominaciones de origen se autofinancien. Algunas denominaciones de origen, evidentemente, son denominaciones de origen poderosas; otras están en pleno proceso de consolidación y de crecimiento. A lo mejor las del vino no lo necesitan, pero otras denominaciones, o sobre todo productos de la tierra, necesitan importantes inversiones y creo que... que no está contemplado como tal.

Y, por último, las medidas agroambientales, yo entiendo que sea un esfuerzo de la Consejería. Lamentablemente... y estos meses de atrás es una constatación que he tenido que sufrir en mis carnes, cuando uno vuelve a Burgos, ve uno la cantidad de incendios provocados por la quema de rastrojos. Me pregunto si ésa es una práctica medioambiental, porque, desde luego, es una práctica corriente y habitual en nuestra agricultura. Ése es el modelo de agricultura que, desgraciadamente, tenemos. Espero que no sea el modelo de agricultura futuro. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo, en primer lugar, lamento que usted ya esté contagiado del "principio de Lucas": todo es perfecto, estamos en otra galaxia, nuestros agricultores se sientan en un queso y comen... y muerden del otro, y además reparten. Y yo, me parece que hay que descender un poco. Sólo ha habido un reconocimiento autocrítico -le honra-, cuando dice que esa variación que se produce del crédito inicial al crédito definitivo, es posible que haya alguna incorporación de remanentes. ¡Pues claro!

Si no pasa nada. Pero es que lo que me llama la atención es que, en herbáceos, la hecatombe en la cuota láctea, la hecatombe en la proporcionalidad o en el cultivo vitivinícola lo mismo... ¿Qué pasa, que los únicos tontos aquí son los representantes de las organizaciones profesionales agrarias? Porque es que no ha coincidido ninguno. Podía haber sido Asaja -por aquello de tener una cierta proximidad o afinidad, que no hay otras connotaciones- la que hubiera hecho algún pronunciamiento y decir: "Efectivamente, reconocemos que una parte... que otra parte...". Es que no ha habido ninguna organización profesional agraria que haya sido capaz de reconocer, ninguna. Puede haber desde el cero al infinito, pero lo que sí es absolutamente claro es que ninguna ha dado la razón.

Y que, posiblemente, también podía ser por una reivindicación excesiva; lo cual podía honrarles. Pero es que a mí me parece que, entonces, usted se pasa por el polo opuesto.

Con lo cual, yo creo que sí que hay que hacer algún tipo de reconocimiento, y máxime cuando esto, que es el buque insignia -el sector agropecuario-, en estos momentos goza de los privilegios más extraordinarios. Es decir, nos gobierna en España un Ex Presidente de esta Comunidad, tenemos al Ministro de Agricultura otro Ex Presidente de esta Comunidad, tenemos Directores Generales que han ejercido la función de Consejeros de Agricultura -y que desde aquí le mando un abrazo y una recuperación lo antes posible de su problema-, tenemos todo lo mejor, y resulta que, bueno, a la hora de la verdad, pues, pues vamos a ver si somos capaces de no hacer exclusivamente política partidaria, porque de ésa saca más bien poco. Es posible que el Partido Popular sí obtenga una rentabilidad política; pero la rentabilidad política debe de traducirse en bienestar ciudadano.

Y hay un hecho absolutamente incuestionable: siga usted diciendo lo que quiera, pero el éxodo o la expulsión, mayoritariamente, de la población de Castilla y León se produce, que se sigue produciendo tan negativa como se hacía; y como se nos llena la boca, siempre haciendo referencias a los grandes estudios analíticos de este país, resulta que viene el Banco Bilbao Vizcaya y dice: "Sí hay emigración en Castilla y León, sí hay emigración". Pues Su Señoría sabe perfectamente que donde se producen las traslaciones demográficas y poblacionales más importantes es del medio rural al medio urbano; y del medio urbano, al final, donde pueden. Pero lo que es una realidad incuestionable es que se está produciendo una sangría poblacional en el medio rural. Y no será, entonces, porque las cosas nos marchan tan bien. ¡Ojalá nos marcharan!

Yo he de decir que no jueguen, tampoco, con esa especie de argumentación capciosa. Cuando se plantea -al menos desde mi parte, desde mi óptica-, cuando se plantea que hay que hacer un esfuerzo, no es que estemos en contra de que nos vengán ayudas, cooperaciones o que

haya una distribución solidaria de los fondos europeos en su conjunto, no; todo lo contrario. Ojalá sean muchos más... perdón, ojalá fuesen muchos menos, porque denotaría que no los necesitábamos. Pero ya que estamos en las condiciones en que estamos, ojalá fueran muchos más. Pero que eso en ningún caso le suponga el decir: "Como ya tenemos una cierta cobertura, detraemos de nuestras obligaciones", y esto es lo que ha ocurrido. No me salen las cuentas y sigue produciéndose una disminución de 1.490 millones, en números redondos, respecto de lo que es el compromiso específico del Gobierno Autónomo en esta materia, compensado con lo que son la financiación exterior. Y digo: no jueguen a eso de que nosotros no queremos ayudas de esa naturaleza.

Bien. Cuando nos plantea lo de la ejecución, pues bueno, "es la Administración la que tiene algunas dificultades", "son las garantías, que tardan"... Estamos de acuerdo. Pero eso debe de estar perfectamente calibrado más/menos para que se produzca al mismo tiempo la corrección pertinente. Porque eso es gobernar; lo otro no es. Es decir, ¿saber que hay dificultades? Pues claro. Si no las hubiese, pues entonces estaríamos en el mejor de los mundos; pero hay dificultades. Luego si hay dificultades pero hay necesidades, y hay recursos y se pueden conseguir más recursos, háganse las políticas adecuadas, incluso de estructuración de su propia Consejería -que no le vamos a cuestionar o no le vamos a condicionar-, para que corrijan o se puedan corregir esas deficiencias que se detectan. Porque, entre otras razones, si siempre ha sido problemático, en estos momentos lo es más. Ustedes saben que en estos momentos ya jugamos contrarreloj, y jugamos con el reloj de, posiblemente, una derivación hacia una aportación inferior de recursos desde el exterior.

Yo, sobre la política de regadíos, ya no le voy a volver a insistir, porque no nos vamos a poner nunca jamás de acuerdo. Ahora, me explicará, de las ochenta mil hectáreas, ¿por qué al final han aparecido en los proyectos, y siguen apareciendo en los proyectos siete mil quinientas hectáreas exclusivamente? Me lo explicará. Y me explicará... hay unas diferencias presupuestarias, pero me explicará por qué sólo se produce ese incremento, que no tiene nada que ver con lo que Su Señoría en su día se estableció como compromiso.

Y, bueno, ha llegado a decir, incluso: "Se van a ejecutar la mayoría de los...". ¿Cómo que se van a ejecutar la mayoría? Digo yo que se proyectarán para ejecutarlos, no para "se van a ejecutar la mayoría". Se ejecutarán todas. En principio, digo yo que ésa es la función que tiene.

Y cooperativismo. Yo estoy absolutamente convencido de que ustedes quieren lo mejor. Todos queremos lo mejor. Pero yo no tengo la obligación ni de leerme los presupuestos de la NASA, ni los de la OTAN, ni los de... No, no. Yo tengo obligación de estudiar los Presupuestos

de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y es posible que... Yo le agradezco la información que nos pasa y que vienen también otras partidas presupuestarias para fomentar el cooperativismo, pero volvemos a lo de antes: eso no es óbice para que ustedes cumplan con lo que predicán tan bien y que haya un incremento mayor. Porque, al final, bueno, pues me parece que entonces sí estaríamos consiguiendo objetivamente algún tipo de solución en positivo.

Y decía, y sigo diciendo, que cuál es el precio del silencio para que el señor De la Calle, Presidente de Ebro Agrícolas, haya estado amenazando durante todo este tiempo -digan lo que digan- con los posibles cierres, en virtud de la productividad y de los índices de productividad de las empresas -en las cuales sí figura una de Castilla y León, y posiblemente otra-, y ahora ya se dilata todo para después de las elecciones generales. Convéznale para que no sólo se dilate hasta esa época, sino que no se cierre ninguna, y ya, de paso, se puedan compensar las cuestiones que se hicieron anteriormente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Don Laurentino Fernández Merino tiene la palabra por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, como le veo muy preocupado con algunas declaraciones mías de anteriores comparecencias, se lo voy a aclarar expresamente.

Mire, yo hice referencia a ese ciudadano en el contexto de lo que usted llamaba "controles e inspecciones". Y yo le decía que, igual que había patinado en el 50% de una denuncia de irregularidades de transformadoras, ¿eh?, tenía la duda si las inspecciones a las personas, a los cultivadores, eran igual de eficaces. Y le ponía el ejemplo de una persona que presume -él, no yo- de tomar vinos y comer con usted y con otros altos cargos, parece ser que no tanto en Villarramiel como... sino como en Valladolid -ése parece que fue el error de mi entendimiento, nada más, ¿eh?-, presume, a su vez, de no haber cosechado la cosecha de lino, no quitarla ni siquiera de la tierra, del noventa y siete-noventa y ocho. Y es él el que presume, no yo, señor Consejero. Y yo no estoy acusándole a usted de tráfico de influencias; le estaba cuestionando si la eficacia de las inspecciones a los cultivadores sería la misma de las otras. Porque estoy seguro, como... que si usted lo conociera, esa irregularidad la hubiera denunciado. No le estoy acusando a usted de haber ayudado a ocultarlo; no se me ha pasado por la imaginación tal cosa. Le he puesto como ejemplo de que alguno, incluso, presume de ello, y que, además, dice que ser... quien toma vinos y come con usted y algunos más. Lo dice él, no lo digo yo, ¿eh? Lo dice él, y lo dice en la zona. Y no soy yo el que lo dice. Se lo puede escuchar, como yo se lo he escuchado, a varios, ¿eh? Y,

como no tengo ninguna duda, si quiere, decimos el nombre en público para que quede grabado, y que me demande si quiere, que no hay ningún problema, que testigos habrá de lo que estoy diciendo.

Y le repito... Pero no tergiverse usted las palabras; yo a usted no le he acusado de tráfico de influencias, en absoluto, se lo he puesto como ejemplo de la posible eficacia o no de las inspecciones a cultivadores. Y si la eficacia es de que alguien presuma, encima alguien que dice estar muy próximo amistosamente a usted, presuma de lo que hace y lo que no hace. Y lo que hace y lo que no hace es lo que le estoy contando: dejar la tierra sin cosechar el lino... o su cultivo de lino, de la cosecha noventa y siete-noventa y ocho. Quede claro lo que digo, y lo ratifico aquí y en el Juzgado, donde usted quiera, para que quede claro. Pero no me diga que yo le acuso a usted de tráfico, que no le he acusado.

Le digo más: estoy seguro de que si a usted le hubieran contado eso, usted hubiera sido el primero que hubiera mandado la inspección. Espero, espero, ¿eh? Espero.

Y como creo que el tema está absolutamente claro, y usted sabe además el nombre porque se lo dije perfectamente, y usted me negó, efectivamente, de que usted comiera en Villaramiel con él... No sé si puede decir lo mismo si también ocurre en Valladolid lo mismo, porque ése puede ser el error, al parecer, de mi interpretación, ¿eh? En todo caso, es él el que presume de ello, no yo, ¿eh?, se lo garantifico. Sería bueno, por lo menos, que le diga que no presuma de hacerlo con usted, porque no le pone en buen lugar.

Y, por mí, por lo menos, el tema está aclarado, señor Consejero. Pero, si quiere más aclaraciones, donde usted quiera.

Vamos al tema que nos afecta. Mire, en el tema de las... reparto de las cuotas, que -repito- usted es el que ha querido aprovechar esta comparecencia para recalcar ante los medios de comunicación a ver si convence a alguno más de los que hasta ahora parece que no ha convencido. Porque su Grupo acaba de solicitar hoy mismo una comparecencia específica para ese tema, con lo cual, se podía haber ahorrado usted entrar en materia. Pero, desde luego... al que, además, ha dedicado toda la rueda de prensa posterior a la intervención a lo mismo. Y, por eso, me da la sensación, señor Consejero, que ni usted mismo está convencido de que es tan bueno el acuerdo, hasta el punto... y no me ponga usted como ejemplo el gallego; ya sé yo que los gallegos no están contentos con lo que... ni con lo que les ha tocado de leche ni mucho menos con el sacrificio que han hecho con el viñedo; ya sé que no están contentos. Ni los de La Mancha, ni los andaluces. Pero es que éstos han votado en contra y usted no. Algunos de éstos han votado en

contra porque no están de acuerdo, señor Consejero. Pero es que usted, con un acuerdo que tampoco le beneficia, ha votado a favor.

Mire usted, es que... efectivamente, los gallegos, en viñedo, salen peor que nosotros, y eso no lo niego; hay otros muchos, a lo mejor y, precisamente, aquellos que compiten con nosotros en los vinos de calidad, y especialmente en tintos. Esos salen mucho mejor. ¿O me va a negar usted que el País Vasco, La Rioja, la Comunidad Valenciana, Navarra y Cataluña, e incluso Canarias, porcentualmente, con respecto a la producción nacional, no salen mejor que nosotros? Vale, pues hágame usted los números, porque yo, desde luego, salgo como todo el mundo, ¿eh? E incluso... y no estoy aumentando las hectáreas, estoy partiendo de la misma cifra que usted habla: de las sesenta y nueve mil seiscientas, no de los ciento diez mil que había en el primer catastro que se hicieron de viñedo en esta Región. No estoy hablando de eso, ¿eh?

Entonces... Y, efectivamente, hay Regiones que han perdido en alguna cosa porque han ganado en otra. Pero el problema nuestro, señor Consejero, es que usted me aclare cuáles son los beneficios de nuestras cesiones, porque, desde luego, en leche, hemos cedido claramente en favor de la cornisa cantábrica, pero -como usted bien decía- ahora que se ha sumado lo uno y lo otro, y cuando se separaba la reserva. ¡Claro que... claro que iba más para la cornisa cantábrica! Si ése era el temor de todos nosotros, y manifestado incluso en un Pleno recientemente por mí mismo, señor Consejero, ¿eh?

¿Qué ha ocurrido? Que a usted, con la suma de las quinientas cincuenta más las sesenta y tantas mil, pues ha quedado como Dios, porque parece que hubiera conseguido más de lo que inicialmente nosotros calculábamos como proporcional. Pero es que no estamos hablando de quinientas cincuenta, señor Consejero; estamos hablando de mucho más. Hemos agotado todos los recursos que quedan de reserva... de aumento de cuota en una sola tacada; es una decisión que ha tomado el Gobierno a... y me parece... es su capacidad de decisión. Y entonces, la cifra que usted consigue parece que fuera mejor que en la que inicialmente se jugaba, pero es que no es verdad. Es que lo que se ha repartido es mucho mayor. No estamos hablando de las quinientas cincuenta mil, sino de bastante más.

Y, por tanto, mire, yo creo que las cifras cantan. Le he dicho muy claramente: hay cuatro Comunidades que mejoran su participación porcentual en el reparto de la cuota, y todas las demás perdemos. Y las que más perdemos... de las que más perdemos, la que más, Castilla y León; la que más. Yo debo ser, como todos los sindicatos, tonto haciendo números, porque todos coincidimos en las cifras. Usted lo debe hacer al revés,

o sumadas de otra manera, porque, desde luego... Explíquemelo, ¿eh?, explíquemelo, porque...

Mire, y en viñedo -y para acabar, porque yo no pretendo consumir más tiempo en este tema-, nosotros mejoramos algo respecto a la parte porcentual, pero mucho menos que las Comunidades que no son competitivas nuestras; mucho menos. Mire, La Rioja ha ganado nueve puntos, sólo en su participación porcentual, y nosotros nos conformamos con un 0,46; ésa es la realidad. Y no le cuento el País Vasco, ¿eh?, que con una... con mucha menos superficie, pues gana un 2,74.

Mire, y como no quiero que me diga el señor Portavoz que hablo de otra cosa... aunque ellos, cuando practican de Presidentes, dejan hablar de lo que quieran, pero eso es otro caso; no es lo mismo que si habla la Oposición, ¿verdad? Pero digo: el tema no lo he iniciado yo; lo ha iniciado su Consejero. Mire, yendo al tema... yendo al tema de... Perdón, nuestro Consejero; vale, no se preocupe; si yo... yo considero que es el Consejero de Castilla y León de Agricultura, no tengo ninguna duda en ese tema. Digo su Consejero porque le aprecian o comparten más sus ideas, no lo digo en otro tono, ¿eh?, en otro sentido.

Mire, respecto a los datos del presupuesto que estamos hablando, mire, yo sí distingo qué son los remanentes y cuándo se incorporan y cuándo se anulan. Yo eso sí lo distingo. Y cuando digo que nos vamos dejando por el camino miles de millones, me refiero a los que no se incorporan, no a los que se incorporan porque la obra continúa o no se ha pagado, y todo lo demás, que ya sé que ocurre en esta Consejería y en otras; sobre todo, aquellas que tengan inversiones de obras que dependan de un tercero, como usted dice. Estoy de acuerdo. Pero el problema es que en esa situación de los remanentes que se liquidan a final de cada ejercicio y lo que se incorpora y lo que no se incorpora porque se anula, nos vamos dejando miles de millones por el camino, que, evidentemente, pasan a la caja común de la Comunidad (antes de decirlo con palabras que entienda todo el mundo), y se destina a lo que la Junta quiera, pero no a agricultura. Eso es lo que quiero decir y, desde luego, así lo entiendo.

Y en ese tema, pues, evidentemente, cuanto más se mejore la cuestión -ya sé que el 100% no creo que lo consiga nadie-, cuanto más se mejore la gestión, menos dineros que usted presupuesta o que van en el presupuesto de Agricultura, pasarán a otros fines en el ejercicio siguiente. Y eso es de cajón. Entonces, yo... lo que le estamos pidiendo, señor Consejero, es mejora de la gestión. Si el año pasado, usted, en el noventa y ocho, presupuesto liquidado, un 12% se lo ha pasado a remanentes, parte de lo cual, evidentemente, se incorpora... se ha incorporado o se podrá incorporar al noventa y

nueve, aumente la capacidad de gestión para evitar que parte de esos créditos se anulen pasando a otros fines.

Y respecto a la ejecución del noventa y nueve, yo ya sé que usted en el último trimestre, como casi todos, aprieta. Ya, ya lo sabemos. Pero tiene que apretar mucho ¿eh?, porque es que este año es de los peores que usted tiene a esta fecha. No sé cuál será el motivo; pero, desde luego -lo he comparado con otros años-, está en índices más bajos que en los últimos años, en todos los capítulos y, sobre todo, en los fundamentales. Porque -le repito- el Capítulo I ya sé que no tiene problemas de gestión, salvo que se haya presupuestado una nómina más o una vacante más o una menos, se ejecuta perfectamente. No estamos hablando de eso; estamos hablando de los Capítulos de Inversión y Transferencias, que son los que realmente nos preocupan e interesan a los ciudadanos, y en los cuales, hoy por hoy, y a fecha cinco de octubre, certificado por la propia Consejera en los papeles que nos manda, pues su gestión -como también apuntaba algún Portavoz- es bastante deficiente. Y yo admito que usted diga que la va a mejorar, ojalá así sea, y ojalá consiga que al final de año tengamos el 99% gestionado, obligado y pagado; pero le digo: hay que apretar el acelerador, ¿eh?, hay que apretar el acelerador.

Mire, en el tema... Bueno, ya, con el tema de la PAC, a mí no sé si reírme o qué hacer. Porque, mire, con las sumas que ustedes hacen -¿verdad?-, pues resulta que toda la PAC del noventa y seis para acá, todo lo que venga de la PAC pues es a beneficio del PP. ¿Hacemos lo mismo del noventa y seis para atrás?, o sea, todo lo que ha llegado a la agricultura de este país es todo para el PSOE. Vaya barbaridad, ¿no? Vaya barbaridad. Es decir, primero, nosotros entramos cuando entramos, con dificultades y con ventajas y con inconvenientes, desde luego, no por ustedes, ¿eh?, que todo iba a ser un desastre. Cuando entramos iba a ser todo un desastre: iba a desaparecer la Comunidad "de punta a pa"; porque las vacas se iban a ir al garete -como decían algunos-, la agricultura de pena... Resulta que luego no fue así, que ahora, efectivamente, la agricultura y la renta, sobre todo, de esta Región, como del resto del país, ha mejorado, y ha mejorado sensiblemente; antes de llegar ustedes y ahora. Pero algunas de las mejoras que ahora se apunta el señor Consejero, o quiere usted apuntarse como partido, no son a cambio de nada; ésas son las maduras de las duras, y las duras todos sabemos cuál son: las duras, que van a ir viniendo poco a poco, son una bajada de precios importante en la mayor parte de los sectores, que van a pagar los ciudadanos. Es decir, no todo va a ser cobrar; también va a ser perder. Es decir, muchas de las concesiones que la señora Loyola dice haber conseguido, la Agenda 2000, no son a cambio de nada; son porque los precios de todos los sectores que nos afectan en la agricultura de esta... y ganadería de esta Región van a ir bajando progresivamente o, por lo menos,

no van a estar garantizados en la misma proporción. Con lo cual, van a depender exclusivamente de cómo evoluciona el mercado, como alguna vez ha apuntado el señor Consejero. Y veremos... esperemos que tengamos suerte y la evolución no sea tan negativa como pudiera ser.

Mire, respecto a los regadíos, señor Consejero. Me parece el tema más importante, y por no extenderme más... Yo ya sé que usted ha... presupuesta hasta el año dos mil cinco 12.000 o más millones. Yo no estoy hablando de eso. Yo estoy hablando de la anualidad que usted prevé para cada uno de los proyectos que usted determina en las grandes inversiones, sacado uno a uno, para el año dos mil; de la anualidad del dos mil. Ni de lo que ha empezado en el noventa y nueve ni de lo que va a continuar en el dos mil uno. Estoy hablando de lo que usted dice que más o menos, porque así lo presupuesta, va a ejecutar, va a ejecutar; o, por lo menos, así lo presupuesta para comprometerlo en el dos mil. Y ya ahí, a mí no me salen más que 2.655 millones, señor Consejero, incluyendo la concentración parcelaria de Gradefes y Acera-Villolta, que también está afectada a regadíos directamente; incluyendo incluso esas dos partidas, una de ellas importante.

Y le repito: dentro de esas cantidades, la más grande es la de Tábara, 400.000.000. La siguiente, Aranzuelo. Y una de las también importante, Arandilla. Y éstos son proyectos retrasados de este año a efectos presupuestarios, señor Consejero. Usted tenía, en el año mil novecientos noventa y nueve, presa río Arandilla, regadío Coruña del Conde, 109.000.000, que no se ha ejecutado a efectos de lo que usted pone, y lo ponen ustedes en el presupuesto, 0 pesetas. Los 109.000.000 pasan al dos mil íntegramente a efectos presupuestarios. E igual ocurre con el Aranzuelo: lo que hacen es juntar la anualidad en el noventa y nueve, del dos mil, y pasarlas las dos al dos mil. Y eso no tiene nada que ver con que de la partida de proyectos usted haya hecho el proyecto. Si ya sé que usted va haciendo proyectos de muchas cosas, también del río Valdavia y, sin embargo, no hay ni una sola peseta para iniciarle, la presa. Ya sé que está hecho el proyecto, pero no veo ni una sola peseta en el presupuesto para iniciar una obra de presa y regadíos de Valdavia y... y no hay una peseta.

Digo: lo que ustedes hacen, yo entiendo que pueda haber dificultad para iniciar un proyecto. Pero, reconozcámoslo, parte de estas cantidades que usted presupuesta para el dos mil son simplemente deslizando del noventa y nueve al dos mil a efectos presupuestarios. Yo no estoy poniendo en cuestión que usted haya intentado... o esté contratando ahora mismo para ganar tiempo -sobre todo si es con Tragsa, que es para la Administración- obras para ir adelantado el dos mil. Me parece muy bien, porque otras se retrasarán. Estamos hablando de lo que se presupuesta, que es de las cifras que estamos hablando

y de las cifras que nosotros podemos juzgar. Porque nosotros conocemos lo que usted dice que va a... invertido en regadíos en el dos mil. No conocemos si usted está adelantado, salvo cuando lo publique, cosas en este momento. Me parece muy bien.

Y en esas cosas, parte de ellas, son simplemente deslizamientos de un año a otro. Pero le estoy poniendo ejemplos que usted conoce perfectamente. Usted decía que es verdad. Es decir, claro, entonces, de estos 2.000, ni siquiera los he descontado, incluso así se los he incluido en la cifra total que usted habla de regadíos. No le he descontado esos millones que usted desliza del noventa y nueve al dos mil.

Y le repito, señor Consejero: a ese ritmo, usted no cubre ni el 50% de lo previsto en el Plan Regional de Regadíos; ni el 50%. Ahora bien, si la excusa es: como el Plan Nacional no está aprobado y, por tanto, usted no considera en vigor el Plan Regional de Regadíos, apagamos y me callo. Quiero decir, tiene usted razón. El Plan Nacional de Regadío sigue sin aprobarse; por tanto, el Plan Regional, colgado a ese Plan Nacional, está colgado. Y, entonces, teóricamente, usted no tiene no tiene Plan Regional de Regadíos en vigor. Si ésa es la cuestión, de acuerdo. Entonces, dígame... o digamos que hemos perdido cuatro años, cuatro años, en poner el marcha el Plan Regional de Regadíos y lo que nos quede.

Y, por supuesto... y, por cierto, me gustaría que me explicara quién puede boicotear el Plan Nacional de Regadíos; porque, como no sean sus socios parlamentarios, dígame quién, ¿eh? Primero hay que presentar el proyecto en el Congreso, que no está; segundo, ustedes creen tener los votos suficientes para aprobarle, no sé quién boicotarlo. Será alguno de sus socios. ¡Pues ustedes sabrán qué relaciones tienen con sus amigos! Pero, desde luego, si tiene otra intención con esa afirmación, me convendría que la... sería conveniente que la aclarara, para que todos supiéramos a qué se refiere usted con el torpedeo. Porque lo que sí todos conocemos es que en su día había un Plan Nacional de Regadíos -mejor o peor planificado-, pero hace cuatro años que... nada más llegar al Gobierno el PP lo bloqueó y que todavía seguimos esperando uno nuevo, igual que el Plan Hidrológico. Eso sí que ha quedado constancia de ello, que es un hecho evidente que todos conocemos.

Y, mire, sobre el Plan de Pensiones, señor Consejero, ya sé que usted ha avisado, incluso cuando le han pedido prórroga, porque ha habido algunas organizaciones que le han pedido prórroga, porque había más demanda o más solicitudes, o preveían que iban a haber más solicitudes después del plazo que usted había marcado para finalizar las peticiones con cargo al dos mil, que usted ha dicho que no se preocupe, que estoy continúa. Ya sé que va a haber, evidentemente, continuidad en el tema. Si lo que estamos diciendo, señor Consejero, es que después de tres años... mejor dicho, después de cuatro años gestando

el Plan de Pensiones, pues hemos arrancado yo creo que una cifra suave. Si usted cree que ésa es suficiente... Usted mismo reconoce que las peticiones sobrepasarían ahora mismo esa cantidad, y que el próximo año va a tener que multiplicarla por tres o cuatro para atender las peticiones.

Otra cosa será después, señor Consejero, cuando los que ahora solicitan las ayudas para suscribir los planes de pensiones, tengan que demostrar a la hora de percibir la jubilación si han cumplido los requisitos, porque algunas dificultades me temo que puedan surgir en algunas personas a efectos de poder transmitir las propiedades, que encuentren, primero, quién se la quiera y, segundo, cómo lo hace, si tiene algún problema de herencias entre hijos.

Pero me refiero que, al margen de los problemas que ocurrirán cuando ocurran, ¿eh?, es evidente que los agricultores han entrado en esa línea con fuerza y que según escucho a los que están haciendo a través de las organizaciones agrarias la documentación necesaria para el tema, la partida con 2.000.000, desde luego, este año se le queda a usted escasa. Ya sé que usted va a reabrir enseguida el tema; pero empezamos con una partida escasa que, si no hay una buena información, señor Consejero, puede llevar al desánimo o a la equivocación de algún agricultor dispuesto a acogerse a ese Plan de Pensiones.

Y mire, respecto al tono que empleamos los Portavoces, pues cada uno tenemos nuestro carácter. Desde luego, a mí no me gusta gritar ni insultar a nadie; no lo hago casi nunca. Y con eso no quiero decir que esté menos convencido de lo que digo, señor Consejero. Y también le digo que intento que, lo que diga, constatarlo; lo que... los datos que utilizo los intento comprobar, y me puedo equivocar, me puedo equivocar en alguna cifra -como todos-, en una suma, o en una resta, o al copiar un número -como ustedes a veces al pasarlo a los diferentes tochos-, pero, desde luego, no hay ninguna intención en mis palabras de tergiversar ningún dato de los que figuran en los presupuestos. Se lo garantizo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, Presidente. Y muchas gracias por lo bien que está dejando usted que se desarrolle este debate.

Yo, señor Consejero, le voy a hacer alguna pregunta. Mire, para empezar y acabar con lo de las cuotas que se ha hablado aquí tanto, me están recordando las manifestaciones que hace un amigo de vez en cuando de un comandante que tenía él en la mili que decía, cuando hacían la instrucción: la primera sección, mal; la segun-

da, mal; la tercera, peor; en conjunto, bien. Pues eso mismo le digo yo a usted: en conjunto, bien.

Decía usted que parecía que sentía yo cierto alborozo con las nuevas medidas de la PAC. Y, mire usted, siento tristeza. Y siento alborozo por... pero mucha tristeza por los años perdidos. Porque, desde luego, la cifra que usted ha dado de 40.000 millones al año perdidos es para entristecer.

Y luego me gustaría... que usted, que es un estudioso de estas cuestiones, tiene los datos, ha dicho aquí parte de la Oposición la emigración del campo a la ciudad. ¿Qué población activa agraria tenemos todavía en la agricultura y cuánto es previsible que se quede? Porque este proceso en el resto de Europa o en Estados Unidos ha sido impresionante. Hablar de países como Inglaterra con un 3% de la población activa en la agricultura, y hablar todavía en nuestra Región con un 11 o similar, me imagino que es que este proceso no hay quien lo evite, y que en el campo no cabe toda la gente que está, cuando se está mecanizando y modernizando como está. ¿Que hay que crear ayudas y hay que crear industrias auxiliares? Por supuesto. ¿Y complementarias de la agricultura? Por supuesto. Pero hay parte del proceso que es inevitable, me parece a mí. Cada día -lo hablamos todos los años en el presupuesto- la maquinaria que se ve en el campo de Castilla y León, si comparamos sólo con hace diez años, es vieja y obsoleta. O sea, hoy un señor, con un tractor inmenso de esos que hay, maneja cantidades de hectáreas impensables hace sólo diez o doce años. Luego, por lo tanto, sobra gente. ¿Que hay que intentar crear industrias de transformación al lado de esos núcleos rurales? Por supuesto. Pero también la construcción en las ciudades está llevando una cantidad de gente impresionante, y no es malo, porque se está reduciendo el paro.

Del cooperativismo -que también se ha hablado aquí-, señor Consejero, ¿se agotan alguna vez las líneas del... que la Consejería pone a disposición de las cooperativas? Porque -también hemos hablado ya más años- las cooperativas no es una cosa que se meta con calzador; las cooperativas se crean cuando los cooperativistas tienen la necesidad de crearlas, y no sirve que pongas dinero encima de la mesa sin... y que es esfuerces, porque al final eso sale mal.

Yo creo que se está por delante en el presupuesto de las necesidades del apoyo a las cooperativas. Y si alguna vez se ha agotado el presupuesto, yo también... díganlo aquí ahora, porque enmendaríamos inmediatamente desde el Grupo Popular los presupuestos para dedicarle más dinero a las cooperativas. Tenemos que estar siempre por delante.

Y ya, para no... para que no digamos que el Grupo Popular está de acuerdo en todo, en todo -le voy a decir que en casi todo-, hay una reivindicación que a mí me gustaría también hacer.

Mire usted, estamos muy contentos de los mil y pico que... millones que "novecientos y pico" sube los regadíos y concentración. Pero yo... como recomendación, me gustaría que si usted puede de remanentes o... se incrementara ese concepto, puesto que hay que hacer un esfuerzo todavía mayor en regadíos, aunque reconozco lo que se está haciendo, pero todavía mejorar en regadíos.

Y, con esto, nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ver si trato de dar respuesta "un poco rápida" a las distintas preguntas que se han hecho.

En primer lugar, el señor Rad dice: "14% antes, 10% ahora -la importancia del presupuesto de agricultura-". Hombre, a mí me gustaría que se comprobase... que se comparase sin tener en cuenta las transferencias que se han realizado este año. Claro, si usted tiene en cuenta que este año se han realizado las transferencias de Educación. Yo simplemente le digo que nuestro presupuesto crece por encima de la media de la Comunidad Autónoma, si no se tienen en cuenta esas transferencias. Y eso es una cosa que es bastante evidente.

Mire usted, yo podría haber incrementado el presupuesto con seguridad y sin faltar en absoluto a la credibilidad de la Consejería ante esta Cámara. Mire, nosotros vamos a tener -casi con seguridad- las transferencias del FEGA de todos los silos "trescientos empleados" aquí; las vamos a tener casi con seguridad "ojalá" firmadas este año, y serán una realidad el año que viene. Yo podría haber incrementado muy notablemente los presupuestos con eso. No he querido. Podría haber incrementado los presupuestos con una serie de transferencias, porque podríamos hacerlo vía que nosotros pagásemos las ayudas del FEOGA relacionadas con los programas LEADER y PRODER. No he querido. ¿Por qué? Pues, entre otras cosas "también se lo digo", pues porque es malo que un Consejero incremente mucho partidas que se pueden pagar por otro sitio, porque a lo mejor entonces tampoco crece en otras cosas. Es decir, por técnica presupuestaria.

Altas... altas del sector agrario, altas del sector agrario. Pues nosotros, afortunadamente, hemos sido durante unos cuantos años proporcionalmente los que más altas hemos tenido. Hemos tenido bastantes años con cerca de dos mil, cerca de dos mil efectivos. No tengo las cifras exactas, me suenan cifras del orden de mil y algo -las que le he dicho antes- de media de incorporaciones. Si mantuviésemos ese tono, sería magnífico, magnífico, porque -como le dicho antes- nuestra pobla-

ción de agricultores a título principal no llega a los cincuenta mil en estos momentos, ¿eh? Por lo tanto, si incrementásemos todos éstos, serían más de los que se jubilan como ATP. Tenemos más población activa agraria que ésa, ¿eh? Difícilmente creo que se pueda incrementar esa cifra.

Más dinero para las denominaciones de origen, sobre todo para las marcas de garantía. Tiene usted razón. Hemos metido más este año y nuestra idea es promover mucho más eso, promover mucho más.

Medidas agroambientales, quema de rastrojo. Evidentemente, es una práctica que a ninguno nos gusta. Nosotros creemos que el Ministerio de Agricultura va a proponer una serie de medidas de tipo agroambiental, entre las cuales esté precisamente, pues eso, o bien la no quema de rastrojos, o bien el picado de la paja, dentro de una gama a escoger por las cuales el agricultor podrá tener unas ciertas opciones de primas vinculadas a esas líneas. Estamos a la espera, naturalmente, de ese planteamiento general de tipo agroambiental. Pero es, desde luego, una preocupación y una práctica que, en general "y salvo circunstancias excepcionales", tampoco hay que extrañarse de que se quemen pajas en los rastrojos. Hay veces en que hasta necesario por razones sanitarias, por muchas razones. Pero una práctica generalizada yo creo que los técnicos en estos momentos tampoco lo ven como necesario. Y sería interesante evitar, salvo de vez en cuando, para mejorar las condiciones sanitarias del terreno o en otras circunstancias, sería interesante ir modificando esa práctica.

Señor Herreros, ha hablado usted del "principio del señor Lucas". Yo creo que, afortunadamente, nuestro Presidente "y es una cosa obvia" comprueba que las cosas en esta Comunidad Autónoma están mejorando, y están mejorando... yo creo que si hacemos un reconocimiento racional de las cosas, están mejorando en general en esta Comunidad Autónoma y están mejorando en el país. Y yo creo que el apoyo que nuestro Presidente tiene... ha tenido en las elecciones anteriores, pues así lo demuestra.

En lo que se refería usted a los representantes de las OPA que han criticado los acuerdos de las cuotas, pues les honra criticar eso. Y yo me siento... pues lo siento como un acicate a seguir trabajando en esa línea. Creo, creo que, realmente, su información no es todo lo ajustada que desde mi perspectiva tengo. Yo hago una valoración positiva, sin alborozos, una valoración positiva y razonable, de verdad, convencido de que se ha conseguido globalmente una solución bastante buena para esta Comunidad Autónoma y para España, e incluso en aquello que algunos dicen que nos pudiera haber perjudicado "que no es verdad", yo creo que va a ser muy bueno para esta Comunidad Autónoma.

En cuanto al tema del Plan de Regadíos, pues yo creo que hemos hablado bastante. La disminución de la pobla-

ción del mundo rural... -lo ha preguntado también el Portavoz del Grupo Popular-. Mire usted, yo creo que en estos momentos estamos... estamos en una evolución notable de la tendencia, estamos en una evolución notable de la tendencia de la disminución de la población rural; afortunadamente, porque también en nuestro mundo rural, gracias a iniciativas... -de las cuales yo no me quiero poner ninguna pluma- como los programas LEADER y PRODER, gracias al hecho de que se están desarrollando industrias agroalimentarias en algunas comarcas, gracias al sector servicios, que está empezando a haber en los pueblos vinculado al turismo rural, no es responsabilidad mía en muchos casos, afortunadamente la tendencia está mejorando. Pero le digo una cosa: no podemos pretender que la evolución de la población activa agraria se mantenga, hoy iríamos contra corriente. Usted me lo ha preguntado.

Mire usted, Estados Unidos tiene un 3% de población activa agraria; Holanda, un 3%; Alemania, aproximadamente lo mismo. Nosotros... nosotros deberíamos de ubicarnos en un horizonte que tarde lo máximo que se pueda, en un horizonte del orden de dos puntos o 3% por debajo de la población activa exclusivamente agraria. Lo que tenemos que hacer un esfuerzo tremendo es en desarrollar las actividades que pueden ubicarse en el escenario agrario, sector servicios, sector tecnología, sector maquinaria, sector industria agroalimentaria, etcétera. Ésa es nuestra obligación, ésa es nuestra obligación. No se nos pida que no disminuya la población activa agraria, porque sería un contrasentido, sería un contrasentido. Lo que tenemos que tratar de asegurar es que en ese 16% que viene siendo el paradigma de la población activa vinculada a la agricultura, no bajásemos ninguno, sino que subiéramos. Pero ese 16% que tienen Estados Unidos o en Holanda es un 13% de los otros sectores... sectores vinculados y un 3% en población activa agraria. Con esto también doy respuesta un poco a lo que usted me había preguntado.

En cuanto a si todos los regadíos... Por supuesto aspiro a que todos los regadíos que figuran; lo que sucede es que en muchas ocasiones hay circunstancias que hacen muy difícil sacar adelante todos los regadíos, aunque estén con toda la intención. Creo que en este caso se dan muchas circunstancias favorables para que la mayoría de los regadíos tengan pocos problemas. Puede surgir algún problema medioambiental en alguno. Puede surgir. Como pueden surgir otras circunstancias de otra naturaleza.

En cualquier caso, vuelvo a decir, eso siempre hay obras que no se pueden ejecutar en un año y obras que no estaban previstas y que se ejecutan. Yo he mencionado que Villasabariego no estaba en el presupuesto del año anterior, la tenemos contratada ya, es una obra de mil y pico millones de pesetas.

En relación con su manifestación sobre lo de Ebro, me ha tranquilizado usted, lo había entendido en otro sentido, ¿eh?, me ha tranquilizado usted, muchas gracias.

En cuanto a las intervenciones del señor... el Portavoz del Grupo Socialista. Bueno, yo me he creído en la obligación, porque yo me he sentido un poco dolido en esos temas, porque usted no dijo aquí que ese señor dijera. Usted dijo -leo literalmente- y dice: "si quiere un ejemplo, se lo digo, porque, además, come usted, incluso, con él de vez en cuando, ni siquiera lo ha cosechado el año pasado". Pues bien, le voy a decir una cosa: yo no he comido nunca con ese señor, he tomado vinos un par de veces con él, porque me lo he encontrado por ahí con otros amigos; no he comido nunca con ese señor. Se lo vuelvo a repetir: usted no dice aquí que ese señor lo dice; usted toca de oído. Y eso es peligroso, usted toca de oído. Y se lo quiero manifestar aquí, porque eso peligroso. El que un señor diga o haga... usted compruebe antes de decir una cosa de ésas en esta Cámara.

Por otra parte, le puedo decir una cosa, ese señor que... le ha interesado por él, después, le puedo asegurar que antes de que usted me dijera eso, antes de eso, ha sido inspeccionado este año. Y le puedo decir más cosas: ese señor, ni este año ni el pasado tenía contrato de transformación con una empresa transformadora de esta Comunidad Autónoma; ese señor transforma en La Mancha. Se lo digo para todo su conocimiento, ¿eh? Pero yo no he comido nunca con él, no he comido nunca con él. A ver si ese señor habla... a ver si ese señor habla de otras personas que, a lo mejor, tienen o han tenido relación con la Consejería de Agricultura. No se puede hablar en esos temas de oído, señor Laurentino; pero, en cualquier caso, reconozco que a cualquiera le puede... le puede pasar un desliz verbal en esta materia.

En relación con el tema de las cuotas, pues, yo creo que me he... que me expliqué antes con detalle, pero vuelvo a insistir; ya veo que en esta ocasión ya ha reculado usted en la materia de la carne, ya no ha dicho nada del tema de la carne.

¡Claro!, sí, claro, ya no habla usted nada del tema de la carne. Señor Fernández, yo tengo que reiterarle que en el tema del viñedo nuestra... usted sabe perfectamente que el Reglamento hablaba de que se tuviera en cuenta, a efectos de los repartos, aquellas zonas donde se necesitaba, donde la demanda era superior a la oferta.

Pues bien, todo eso, catorce Comunidades Autónomas, frente a tres, lo interpretaban... lo interpretaban en el sentido de las denominaciones de origen. Nuestro porcentaje en relación con las denominaciones de origen es inferior al porcentaje de superficie total: era el 4,6%. Ésa es la razón de que una serie de Comunidades Autónomas tengan más cuota de viñedos de la que les corresponde por su superficie total, porque todo lo tienen como denominación de origen. Y, afortunadamente,

hemos librado con exceso la circunstancia de lo que nos toca; nos ha tocado bastante más de lo que realmente tenemos... tenemos como porcentaje de superficie total, bastante más. Porque, afortunadamente, en las estadísticas -y algún esfuerzo nos costó- figura más; figuran ochenta y dos mil hectáreas, concretamente del orden de diez mil hectáreas más de las sesenta y nueve mil existentes, más los derechos que están sin plantar.

En relación con el tema de la menor ejecución. ¡Claro!, usted dice: "este año va un poco menos". ¡Pues claro que vamos un poco menos! Pero usted sabe -y ha reconocido- que siempre al final terminamos ejecutando. ¿Sabe usted por qué vamos un poco menos? Pues porque, por esas razones que he hablado antes, de las dificultades que tiene que las industrias ejecuten sus proyectos y esas cosas, pues, resulta, que nos han incorporado 2.500 millones de pesetas en industrias y nos han incorporado otras cosas, hasta 5.000. Y, claro, al incorporarnos 5.000 nuestro porcentaje baja, lo ejecutado. Pero tenga usted la seguridad de que llegaremos a los mismos o superiores niveles que casi todos los años.

En relación con cómo evolucionó la PAC, pues yo creo que ese tema casi mejor no hablarlo. Nosotros estamos hablando aquí de lo que se ha conseguido, de lo que se ha conseguido como mejora desde que gobierna el Partido Popular en Madrid. Todos sabemos que la PAC cuando llegó, llegó como una modificación de la estructura de precio/rentas que tuvo una incidencia especial en este país -y lo hemos repetido ya hasta lo indecible-, no por lo que significara la PAC, que fue desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de la renta de los agricultores, en toda Europa fue absolutamente inocua; aquí, en este país, significó algo en la mejora de las rentas, ¿sabe usted por qué? Se lo he dicho muchas veces: porque hubo unas devaluaciones sucesivas del 25% que incidieron en el alza de todas las rentas.

En relación con los regadíos, qué duda cabe de que tenemos muchos más este año -luego si quiere confrontamos las cifras-, pero puedo decirle una cosa: el Plan Nacional de Regadíos se puede torpedear en muchos trámites previos. Y es importante que el Plan Nacional de Regadíos se apruebe. Y se puede torpedear, naturalmente, usted sabe las formas que hay de retrasar, o las formas que hay de acelerar en las Comisiones Parlamentarias. Y es importantísimo que se apruebe. Por supuesto que sé que vamos a tener todos los apoyos... todos los apoyos parlamentarios de... bueno, pues del Partido Popular en Madrid y de otra serie de Grupos, pero se puede intentar torpedear desde otros ámbitos.

Y le digo una cosa: el Plan Nacional es importante que se apruebe en las Cortes del Estado. ¿Sabe usted por qué? Porque aquí se aprobó, en España, un Plan Nacional de Regadíos deprisa y corriendo, en el año noventa y cinco, que no sirvió para nada, porque no tenía ningún soporte presupuestario, y es importantísimo que tenga

todo el soporte presupuestario. Pero vamos a tener muchas más inversiones, muchas más inversiones del Estado en regadíos este año que el pasado; no he contado... no he contado las del Plan Nacional de Regadíos, no he contado las de la Empresa Pública Estatal de Aguas, que va a permitir hacer muchas inversiones con Capítulo VIII, inversiones que no se han hecho en muchos años; y no he contado las inversiones que figuran en el Capítulo VI del Presupuesto del Estado. Pero lo que sí le digo es que, en general, vamos a tener unas inversiones muy notables en nuestro presupuesto de regadío, y este año va a ser, de verdad, va a ser de verdad el año del lanzamiento del Plan de Regadíos en Castilla y León; y, si no, ya lo verá usted.

En relación con las manifestaciones hechas por don Vicente Jiménez Dávila, pues, evidentemente, ha puesto usted un ejemplo, el ejemplo... el ejemplo de las unidades... de las unidades y las formaciones en desfile: uno mal, el otro mal, el otro mal; en conjunto bien. Yo creo que algo hay de eso, creo que algo hay de eso. En cualquier caso, le puedo manifestar mi convicción global de que esta Comunidad Autónoma ha quedado afortunadamente bien parada en esa materia, bien parada en esa materia, como no podía ser por menos. No lo hubieran consentido yo, pero tampoco lo hubiera consentido, naturalmente, las personas que están en el Ministerio, que, lógicamente, tienen algo que ver con esta Comunidad Autónoma.

Respecto a la población activa agraria, ya he contestado a propósito de otro... de otra intervención.

En relación con las líneas del cooperativismo, sí quería manifestarle que está mejorando mucho la ejecución de las líneas del cooperativismo. Es decir, hubo una serie de años que no se cubrían ni a la mitad. Afortunadamente, se están empezando a cubrir, hemos tratado de incitar a las cooperativas con una serie de líneas para intervención en nuevas... en nuevas actividades, por ejemplo, en las actividades de forraje y con una línea de modificación de actividad, que es importantísimo que entre en nuestras cooperativas, con otra serie de líneas están mejorando mucho esa actividad. Y, además, aprovecho para reiterar que muchas de nuestras cooperativas se han metido en la línea de APAS que financia el Ministerio y este año devengan... devengan cerca de 900, cerca de 1.000 millones de pesetas, que se tendrán que pagar de una forma o de otra al año que viene. Es decir, las cooperativas son elementos, yo creo que son interesantes de apoyar, porque están actuando de una forma positiva en el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Y agradezco su apreciación sobre el incremento de las necesidades de presupuesto de regadíos. Yo creo que es, acaso, la actuación estructural más importante en nuestro territorio; y en esa línea, desde luego, yo creo que tenemos que estar todos.

Sí quiero ponerle de manifiesto una cosa: durante mucho tiempo ha sido difícil invertir en regadíos, porque, como usted conoce, las grandes infraestructuras dependían de la Administración nacional, y en la Administración nacional no había planes formalmente establecidos que esas grandes infraestructuras, de grandes canales, etcétera, estuviesen desarrolladas; y en las otras infraestructuras la Comunidad Autónoma, en las grandes obras de regadío y de interés general de la nación, actúa en la segunda fase, y eso ha dificultado en buena parte. Yo estoy convencido que con las actuaciones de la Empresa Estatal de Aguas creada recientemente sobre la Confederación Hidráulica del Duero, teniendo en cuenta las inversiones del Plan Nacional de Regadíos, esta Consejería podrá intervenir de forma muy notable incrementando los regadíos que, desde luego, sería interesantísimo cualquier propuesta en ese sentido. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión, quiere tomar la palabra? Sí. Tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, dos preguntas, fáciles y precisas.

Mire usted, el nueve de octubre se firmaba un documento marco para el desarrollo de la provincia de León firmado, por el señor Arenas Bocanegra -Secretario General del Partido Popular-, Merino Delgado -Secretario Regional del Partido Popular-, Mario Amilivia -Presidente Provincial del Partido Popular- y dos... y dos Procuradores de esta Cámara y, a la sazón, del Partido de la Unión del Pueblo Leonés. El compromiso treinta y tres hace referencia expresa a una Dirección General de su Consejería -bueno, una del plan antiguo, porque se refieren a la estructura orgánica anterior- y hablan... -pero es... realmente es claro a quién se dirigen-, y hablan del compromiso treinta y tres que lo asumirá la Dirección General de Infraestructuras Agrarias -ni estaba bien tampoco la Dirección General-, y dice que la Junta de Castilla y León va a presupuestar en el año dos mil, en el que estamos debatiendo, 950.000.000 de pesetas en infraestructuras agrarias. Y la verdad que este... mirando el Presupuesto, el Anejo de Inversiones, no he logrado encontrar esta partida, porque la Consejería... la Consejera de Economía ha dicho de una forma reiterativa que se encontraba en los Presupuestos y, la verdad, que con nombres y apellidos no se encuentra. Pero, si está, dígame usted dónde está; y, si no está, si van a presentar las enmiendas oportunas para incluir ese compromiso del Partido Popular. Ésa es la primera pregunta.

La segunda también, señor Consejero, concreta, porque entró usted en zonas... y, la verdad, que examinando los Presupuestos del año anterior -que decía el Portavoz Socialista que en algunos casos desaparecían proyectos,

es verdad que han desaparecido; y en otros se les cambiaba el número de proyecto, no habiéndose ejecutado en el año noventa y nueve-, le voy a preguntar, le voy a preguntar por dos en concreto que han desaparecido y que responden a dos zonas de concentración parcelaria muy concretas, que llevan mucho tiempo -en concreto la de Llanos-Sorribos -no Sorriba, como pone en el Anejo de Inversiones- Sorribos de Alba-La Robla es una zona de concentración parcelaria que lleva ya casi quince años que se decretó, que en los Presupuestos del noventa y nueve aparecía con una anualidad de 50.000.000 y en el dos mil, los 100 restantes del coste total estimado de 150.000.000, y que en el año dos mil ha desaparecido.

Esta zona, señor Consejero, está ya con el proyecto de concentración redactado y el proyecto de obras muy avanzado, y no tiene justificación que haya desaparecido en los Presupuestos del año dos mil. Le doy tiempo para que el Director General vaya mirando.

Y le pregunto también por otra zona que ha pasado lo mismo, que es la zona de concentración parcelaria de Brazuelo, de la zona de Astorga, cuyo coste total estimado estaba en 240,8 millones; de los cuales en el noventa y nueve estaban presupuestados con una anualidad de 60,8 y 180 para el dos mil. Igualmente han desaparecido. Créame, señor Consejero, que le pregunto esto porque en estas dos zonas, como usted puede comprender, se ha creado inquietud, y quiero saber... por lo menos el deseo de usted cuál es en este caso concreto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Le responde el señor Consejero o si tiene a bien... no, no, no. Perdón, ¿si quiere usted contestarle? El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Mire usted, en relación con el compromiso treinta y tres, tengo que decirle claramente que esta Consejería, bastante antes de este compromiso, había presupuestado muchísimo más que esto para infraestructuras agrarias de la provincia de León, mucho más. Si usted echa la cuenta, verá que hay muchísimo más. Por lo tanto, creo que está cumplida con creces, ¿eh?, cumplida con creces. En cualquier caso, a lo mejor se refieren a alguna cuestión que es necesario precisar aquí con más detalle, porque, a lo mejor, era algún tema concreto de infraestructuras agrarias. Desde luego, tal y como está, está cumplida con creces; pero, posiblemente, posiblemente haya que tener en cuenta que se refiriesen a algún tema concreto del que yo, desde luego, recabaré... recabaré mayor, mayor precisión.

En relación con... vuelvo a decir, puede ser que sea algún tema concreto que se haya omitido o haya una elipsis en esta materia, ¿eh?

En relación con esas dos concentraciones parcelarias, pues, mire usted: primero, le podré informar con mucho más detalle –seguramente usted conoce las razones, pero, le podré informar con mucho más detalle sobre los aspectos concretos. Normalmente usted sabe que hay ciertas obras en las que existen determinadas dificultades para la ejecución en un año y hay otras que, sin embargo, se adelantan porque las circunstancias técnico-administrativas vinculadas con las concentraciones parcelarias, usted, que es profesional antiguo y conocedor de la materia, sabe que eso es así. En este caso yo he mencionado –y reitero– el caso de Villasabariego. No estaba presupuestado para este año, está ya contratada y es una obra de mil y pico millones de pesetas. Es lo que puedo decirle.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene derecho a un turno de réplica, si lo desea utilizar, señor Losa. Pues tiene la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. O sea que se deduce, se deduce que... el documento es el documento, señor Consejero, no... donde han querido especificar lo han especificado, yo le hablo del documento, ¡claro! Y entonces, hay puntos donde el detalle de la inversión, pues, se produce con todos los elementos y, en este caso concreto, está tal cual yo le he leído, donde habla de infraestructuras agrarias y habla de 950.000.000 y, entonces, yo de su... de su contestación deduzco que no es adicional y que está integrada dentro de lo que es la... las inversiones en el Programa 031, que me parece que es el que... el 031, sí, el de Reforma Agraria. Entonces, es adicional, es lo que entiendo, usted me lo confirmará.

Y con respecto a las otras zonas, no conozco los detalles concretos; si sé que esas zonas llevan mucho tiempo; si sé que los trabajos de concentración parcelaria están muy avanzados, concretamente, pues, el proyecto; y que el proyecto de obras, pues, me imagino que estará pendiente de la aprobación del plan de obras para que automáticamente, pues empiece y se ponga en marcha el proyecto de obras. Es indudable, es indudable que son zonas que necesitan una activación especial, y que yo creo que el hecho que desaparezcan, me parece que no... que no es procedente, de acuerdo como van las marcha de los trabajos en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Consejero, para dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor... Señoría. Usted puede deducir lo que quiera, pero eso lo deduce usted. Yo no le he respondido exactamente como usted deduce. Yo lo único que le he dicho es que en este presupuesto hay bastante más de esa cantidad. Usted puede considerar lo que crea conveniente, que hemos cumplido el mandato o que no lo hemos cumplido; lo que sí... lo único que yo le he dicho, es que hay como dos o tres veces más en este presupuesto, en relación con infraestructuras agrarias, lo que usted deduzca ya es cuestión suya.

Lo que usted deduzca es cuestión suya, yo le respondo que... le he respondido que en este presupuesto hay bastante más de eso, puede usted imaginarse lo que quiera: que lo hemos hecho porque estaba aquí, que lo teníamos puesto con anterioridad... lo que usted quiera; el hecho es que, desde luego, esto está cumplido.

Respecto a las otras cuestiones, pues vuelvo a decirle: no conozco con detalle, tendré que mirar el asunto, me comprometo a informarle con detenimiento; lo que sí le digo es una cosa, y es que para nosotros –y usted lo sabe perfectamente–, en general, en estos momentos, el avanzar en la concentración parcelaria es complicado. Y es complicado porque hay cada vez más dificultades, problemas medioambientales, recursos, etcétera, y para nosotros es una satisfacción, una satisfacción en estos momentos tener obras claras y limpias para ejecutar, una satisfacción.

Tenga usted seguro que tan pronto se den las circunstancias adecuadas desde el punto de vista técnico y administrativo en relación con esa materia, vamos a realizar esas obras, desde luego, con la máxima rapidez. Si algo, a veces, nos pierde es el exceso de voluntarismo en la ejecución de las obras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. No habiendo más preguntas, agradeciendo la presencia de todos los presentes, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.)